LA PRENSA

Adminis[illegible]—[illegible] Figueroa

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

Los [illegible] de interés público, GRATIS.

Regente y Editor responsable—Isidro T. Sptino

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 20 DE 1871.

Desahogos imprudentes.

Es muy curioso lo que ha pasado en la capital del imperio vecino, segun noticias de los diarios y de cartas particulares, con motivo de la escusacion del Gobierno Arjentino á aceptar los servicios de los médicos brasileros que nos mandó contratados la Legacion Arjentina en aquella capital.

Pareciera que se tratase de dos pueblos, entre los cuales á lo menos uno de ellos, fuese totalmente estraño á los deberes que la civilidad y la cortesia tienen prescriptos á los hombres de buena sociedad.

Pareciera tambien, que la cuestion de los médicos brasileros mandados á Buenos Aires, previo contrato, fuese un asunto internacional de los que afectan á la dignidad de una bandera ó al honor de una nacion.

Nada de eso sin embargo.

El asunto del envío de los referidos médicos es enteramente conocido, y ninguna interpretacion que no sea exagerada ó arbitraria puede dar á la escusacion de aceptar sus servicios, un carácter, ni injurioso para los mismos méritos, ni vejatorio para el pueblo brasilero, ni depresivo para el gobierno del Brasil.

Establescamos los hechos.

El ministro argentino en Rio Janeiro, alarmado con la noticia de que el flajelo hacia en Buenos Aires hasta 500 víctimas diarias, hizo dilijencias de la mejor buena fé para mandar á esta ciudad el poderoso contingente de médicos que parecian escasear, médicos conocedores de la enfermedad de que se trataba.

El ministro argentino en el deseo de no privar á su desgraciada patria del auxilio que consideraba oportuno contrató un cierto número de médicos y practicantes á las siguientes condiciones:

Viaje, mantencion y alojamiento en Buenos Aires, por cuenta del Gobierno Arjentino, por todo el tiempo que durase su permanencia en esta ciudad.

Dos mil patacones mensuales de sueldo desde el dia que se pusieran en viaje para Buenos Aires.

Dosscientos patacones de pension vitalicia para sus herederos, si tenian la desgracia de sucumbir en el cumplimiento del contrato.

Hé aqui lo sustancial del asunto.

Bajo la faz jurídica civil, él significa solo una *locacion de obras*, por la cual el Ministro Arjentino, creyendo interpretar la voluntad de su gobierno, contrató cierto número de individuos competentes á su juicio en un ramo científico para desempeñar una obra dada en Buenos Aires.

Bajo esta misma faz, ni el pueblo brasilero entraba para nada en el asunto, ni menos el gobierno del Imperio.

Era un contrato particular entre el ministro argentino y varios ciudadanos brasileros, como pudieron ser ingleses ó turcos—Era tambien un contrato particular para desempeñar funciones científicas ó humanitarias de curar enfermos, como pudo ser un contrato con colonos para poblar tierras, ó con ingenieros para canalizar un rio.

El hecho de ser ciudadanos del Brasil los individuos contratados no hace ni mas elevada, ni diferente la naturaleza del convenio.

Esto por otra parte, traia implícita la condicion del objeto que lo motivaba. Los médicos venian contratados para el caso de que las necesidades del flajelo, crecientes segun la creencia del Ministro, hiciesen necesaria su cooperacion y su empleo.

Claro es entónces que si al llegar á Buenos Aires los referidos médicos, la fiebre amarilla hubiese desaparecido completamente, en lugar de haber solo disminuido de una manera considerable como sucedia á su arrivo á nuestro puerto, el objeto del contrato habria caducado de suyo, quedando reducido en el tiempo y en la forma á lo que fué limitado por el Gobierno que á su juicio creyó que no tenia objeto el sacrificio personal á que esponia á los médicos referidos.

El contrato era pues, implícitamente condicional.

Sus servicios médicos serian empleados en tanto cuanto ellos fuesen requeridos por las circunstancias, á juicio del Gobierno que era por quien debian ser recibidos y pagados.

Y á fé que, no puede á la luz del simple buen sentido, entenderse de otra manera.

Ridículo habria sido aceptar el servicio de los referidos médicos, para solo estar de brazo cruzado, solo porque ellos habian sido contratados para curar una enfermedad, que ya habia desaparecido.

Si la fiebre amarilla no existia, ó si existia, era solo en proporciones tan diminutas que los médicos del pais bastaban al objeto de curarla, habria sido un desacierto en el Gobierno aceptar un sacrificio individual casi seguro para remediar necesidades que ya no reclamaban ese sacrificio.

Bajo la faz diplomática ó del derecho de jentes en cuanto el contrato fué celebrado por un Ministro Arjentino, la cuestion es tambien sencilla.

El Jeneral Paunero no tenia, aun obrando de buena fé, como lo creemos, facultad para hacer el contrato que celebró.

En primer lugar, la materia es ajena de su cometido, completamente ajena.—Un Ministro diplomático, por principio, jeneral no representa al Gobierno de su nacion, ante aquel acerca del cual ha sido constituido sinó en lo q' se relaciona á la política internacional y dignidad nacional de su pais, y con arreglo á las instrucciones que recibe de su gobierno.

Si algunas veces los Ministros Diplomáticos se convierten en ajentes comerciales ó colonizadores de su pais salen de su carácter oficial ó proceden por encargo espreso, tambien indebido y ajeno á la dignidad diplomática de su rango.

En este sentido, pues, el contrato celebrado por el general Paunero obligando á su gobierno en asuntos estraños á su mision, era un contrato muy recomendable por el espíritu que sin duda lo inspiraba, pero un contrato nulo, completamente nulo, por la falta de facultades para celebrarlo y por el carácter de las estipulaciones que contenia.

En ese contrato, ademas de señalarse á los médicos brasileros una compensacion escesivamente superior á la q' les estaba fijada por el Gobierno y por la Comision Popular á los médicos hijos del pais y aun venidos de afuera, que estaban aquí en el puesto del sacrificio, se establecia una *pension vitalicia* para los que muriesen dentro del término de su compromiso, pension que solo puede decretarla un Congreso ó una Lejislatura por la Constitucion del pais.

El referido contrato bajo esta nueva faz era tambien nulo, por que era contrario á la ley fundamental, en cuanto se acordaban pensiones por autoridad incompetente y sin facultades constitucionales al respecto.

Ante semejante hecho ¿cuál era la conducta indicada como prudente, elevada y decorosa al Gobierno Argentino?

Para contestar, importa tener presente lo que sucedia en Buenos Aires en el momento en que los médicos brasileros llegaban á sus aguas.

La epidemia habia declinado de una manera considerable, hasta el estremo de no haber sino cincuenta defunciones diarias mas ó ménos.

Segun todos los informes ella marchaba á su rápida desaparicion, como en efecto va sucediendo visiblemente.

Los médicos hijos del pais y estranjeros que, con un ardor digno del mas alto elojio, se habian consagrado á curar á los atacados del flajelo, durante lo mas recio de la tremenda lucha, estaban en número suficiente para las necesidades del momento.

Algo mas—Muchos de esos médicos estaban prestando ese servicio, por una suma de *doscientos ó cuatrocientos* patacones mensuales, alimento, habitacion y medios de locomocion á sus espensas.

Otros, mas jenerosos aun, no se separaban dia y noche del lado del lecho de los enfermos y servian *gratuitamente*.

¿Cómo habrian mirado esos soldados de la caridad, el que á última obra cuando iban talvez, segun la conciencia de su propia hora, á obtener el triunfo de sus desvelos, viniesen nuevos obreros á disputarles una gloria que era suya y á condiciones tan ventajosas de recompensa pecuniaria, que la sola enunciacion era una ofensa?

Convenido que aun esas condiciones fuesen toleradas cuando las necesidades hacian necesario todo sacrificio y todo concurso, pero no cuando la desaparicion del mal dejaba descarnada la desigualdad de una y otra condicion.

En presencia de estas consideraciones y de las que surjen del mismo contrato celebrado por el Ministro Arjentino para ser considerado como ni subsistente, el Gobierno Arjentino pudo desaprobarlo, como se ha hecho en muchos casos.

¿Es el primer compromiso de un Ministro público que desaprueba su Gobierno, por haber sido celeqrado sin facultades ó extralimitando las que le fueron dadas?

No.

Pues bien, el Gobierno Arjentino que estaba en en su perfecto derecho para hacerlo, procedió por el contrario de una manera muy diferente.

El Gobierno aprobó plenamente la conducta de su Ministro en Rio Janeiro, limitándose á escusarse de aceptar el servicio de los médicos contratados en virtud de no considerarlos ya necesarios, por haber desaparecido casi en su totalidad la causa que dió orijen al contrato.

En consecuencia de esta resolucion el Gobierno indicó á los médicos la conveniencia de regresarse á su pais ordenando al Ministro le pagase la suma que *segun el contrato* habian devengado desde el tiempo que partieron de Rio Janeiro.

He aqui á todo lo que se reduce la cuestion.

No entraremos á averiguar, si el Gobierno debió pasar una nota mas ó una nota ménos al capitan del vapor, á los médicos, ó al gobierno brasilero por haberlos mandado en un buque de guerra, segun dicen pero el contrato celebrado por el Jeneral Paunero y la no aceptacion de los servicios médicos de los individuos contratados no se presta á otras interpretaciones.

Ahora bien—¿qué tienen que ver estos hechos con el pueblo brasilero ó con el Gobierno del Brasil?

Se dice que al regreso de los médicos contratados á Rio Janeiro, hubo allí gran descontento en el pueblo y grande escitacion, quejándose de la ingratitud de Buenos Aires y del Gobierno Arjentino.

Se asegura tambien que una funcion de teatro que se daba para remitir fondos en favor de las víctimas de la epidemia en esta, no continuó, sinó despues de cambiado el objeto de los mismos fondos.

Semejantes desahogos son injustos é impertinentes en el pueblo brasilero.

No podemos aceptarlos sinó como la espresion empujada á mal reprimida de una prevencion de estraño alcance.

¿Qué relacion tienen con el pueblo del Brasil algunos médicos, tal vez no todos brasileros, que se contratan para venir á curar enfermos en Buenos Aires atraídos por una *fuerte* suma de dinero mensual y una *fuerte* pension vitalicia para sus herederos en caso de muerte?

¿Acaso nos hacia el pueblo brasilero algun favor en contratarnos sus médicos?

¿Era su [illegible] á esas condiciones alguna [illegible]?

[illegible] que no comprendemos el movimiento [illegible] de la escitacion pública que se atribuye al pueblo de Rio Janeiro, con motivo del regreso de los médicos contratados por el Jeneral Paunero.

El contingente de la caridad que nos ha enviado el pueblo del Brasil y el gobierno del Imperio, lo hemos aceptado porque lo necesitábamos, y lo hemos agradecido pública y entusiastamente.

Veíamos en ese óbolo precioso la mano jenerosa de un pueblo amigo y civilizado que se identifica con las dolencias del hermano en la humanidad.

Aplaudimos de corazon esa conducta, como el resultado natural de una actitud filantrópica que se asume sin espectacion, ni móvil especulativo.

Deciamos complacidos: el pueblo brasilero que no ha tenido aun el coraje para arrancar de sus códigos la palabra esclavo, imitando á nuestra jóven república, posee sin embargo el sentimiento cristiano que hace del afligido estraño un convidado á su mesa y un hermano á su lado.

Pero.....doloroso es decirlo, la supuesta ofensa que pretende ver ese pueblo en el regreso de los médicos contratados por dinero, y cuyo servicio no ha sido aceptado, como innecesario en los momentos de su arrivo, viene á revelarnos que el móvil de su jeneroso concurso no es simplemente la caridad modesta sino la vanidad orgullosa que impone y decanta sus favores al afligido á quien los hace.

Esperamos mayores informes para ver confirmados ó desvanecidos nuestros temores.

Si por desgracia ellos fuesen exactos, toda la magnitud del servicio se habria reducido á las abundantes migajas que tira el rico para que coma el pobre. A las sobras de una opulenta mesa que van á llenar el estómago del indijente postrado á sus umbrales.

Si por fortuna el desahogo imprudente habido en Rio Janeiro, no puede ser atribuido al pueblo que nos envió, no médicos contratados, sinó socorros espontáneos y votos jenerosos por nuestra salvacion, daremos nuevamente un lugar distinguido en nuestro corazon al sentimiento grato que nos habia inspirado.

El pan y los derechos de aduana

Se presenta el momento en que el Gobierno Nacional puede hacer algo en favor de este pueblo, que en medio de la tremenda mortalidad que le diezmaba, ni una palabra de consuelo oyó, ni un hecho que llevase el mas lijero tinte de caridad y de humanidad, mereció de esa autoridad que tiene tambien sus deberes mas allá de sus atribuciones, para momentos solemnes y extraordinarios como los que acabamos de atravesar.

El pueblo queda pobre.

La miseria va á desarrollarse por la primera vez, en el seno de una sociedad que jamás conoció el hambre; que jamás ni en las escalas mas miserables del vicio y de la pobreza, oyó decir que un solo individuo, hubiese vivido un dia sin comer porque no tuviese qué comer.

Por la vez primera, Buenos Aires ha visto ofendidas su abundancia y su riqueza natural extraordinarias, con medidas para salvar al pueblo pobre del hambre.

Poco á poco vamos salvando del estupor inmenso en que estamos envueltos; poco á poco va corriéndose el velo que ha de presentarnos un cuadro con perfiles bien horribles, con las tintas de la mas fea miseria y con la perspectiva de la corrupcion y del vicio que ella enjendra.

Todavia no podemos darnos cuenta de los trances angustiosos que nos esperan.

Unos dias mas, y hemos de oir los clamores que en la calma y en el desarrollo normal de la vida han de escucharse, y que hoy están comprimidos por la sorpresa que nos domina, y por la esperanza, que tiene ante sí una atmósfera de dulas [illegible] indefinible, por que la ilusion nos hace recargar de perspectiva buena y alegre.

Esto en el pueblo, es lo natural y puede perdonarse.

El que sufre no siempre acierta á encontrar el antídoto con que calmar su martirio.

Pero en los gobiernos, en los hombres públicos, el deber y la mision son otros.

Deben pensar sériamente en los medios de arrancar á un pueblo, si no del todo, al ménos en parte, de los dolores que le amenazan.

Por desgracia nuestra, [illegible] resultado de las oscilaciones [illegible] hace repercutir en la existencia de un pueblo [illegible] de sus relaciones con los demas pueblos [illegible] á contribuir hoy [illegible] la situacion del pueblo [illegible].

Una epidemia en los ganados [illegible] imposibles los trasportes de cereales en Chile y ha elevado el precio de las harinas á una tasa notable.

Esa alza viene á sentirse aquí tambien, y si se prolonga la crisis chilena unos dias mas, las harinas van á subir aquí con el impulso y la violencia con que se traduce toda oscilacion de alza ó baja en los artículos de comercio, oscilaciones que son mas pronunciadas en los de primera necesidad, cuyo consumo hace á la demanda diaria, violenta y en alto grado exijente.

Los efectos de ese fenómeno mercantil van á sentirse dolorosamente en el bienestar de las masas.

El pan va á encarecerse, y la alza de su precio, y la mala condicion de su elaboracion que es la consecuencia de las harinas caras, van á encarecer tambien á todos los ramos de industria, especialmente á los q' producen artículos de consumo indispensable, y van á traer grave daño para la hijiene pública, elaborando pan con harinas viejas y dañadas.

Ahora bien, dejar que las leyes infalibles de la economía de los pueblos rejan y produzcan resultados en esta materia, y dejar que sus fenómenos se produzcan en este caso como obra esclusiva de la proteccion á la libertad ilimitada de industria y de comercio, seria renunciar la Autoridad á la parte de deber y de obligacion que la salud pública le impone y que debe y puede conciliarse con esa libertad y con aquellas leyes económicas.

Es el momento, pues, de que se haga una escepcion al sistema de completa abstencion en estas materias por parte de la autoridad.

El pan barato y bueno es una necesidad mas imperiosa para el pueblo, hoy que en otros momentos normales.

En la mano del Gobierno Nacional está el satisfacer esta necesidad y el hacer este inmenso bien al pueblo.

Y la manera de hacerlo, es llamar la importacion de harinas, suprimiéndole los derechos de Aduana por un término limitado, miéntras la provision del mercado y el precio corriente de ellas, vienen á su nivel natural, y se colocan en relacion á las exijencias del consumo y á la situacion financiera del pais.

Por un momento se lastimarian intereses de cierto gremio de la comunidad.

Los que tienen depósitos, los especuladores en granos y en harinas que esperan obtener una utilidad extraordinaria, verian desvanecer sus lejítimas esperanzas.

Pero cuando se trata de cuestiones de este género, la necesidad del pueblo es la ley suprema que está sobre las conveniencias y sobre las ventajas de unos pocos.

Una medida semejante, quitaria utilidad probable á algunos, pero produciria en todos los resortes de la produccion ventajas que si no se estimulan á desarrollarse, pueden convertirse en graves daños para todo el pueblo.

Parece insignificante la influencia del pan barato en todos los incidentes de la produccion que hacen subir ó bajar la riqueza pública; pero cuando nos fijamos en q' la abundancia, la buena calidad y la baratura de un artículo de primera necesidad son como las gotas de lluvia que aisladas y por sí solas son un átomo, un algo insignificante, pero que agregándose y reuniéndose en la corriente de un cauce forman los arroyos y hasta los inmensos rios, se comprende á que dos pesos de pan que come diariamente cada obrero, cada peon, cada jornalero, forman cada dia, cada semana y cada mes, una inmensa suma de capital que obra como fuerza activa en la produccion general, con mas ó ménos provecho segun que contribuyen mas ó menos ventajosamente á sostener á los elementos del trabajo personal.

Por la [illegible] en que se apoya la [illegible] de los pueblos de Sud-América, ha hecho prescribir á los Gobiernos, el derecho de no ocuparse de los dolores del pueblo y dejar que él se busque su bienestar por sí solo, [illegible] llegan momentos tremendos como los que hoy pasamos.

Hoy estamos en el caso de tener una escepcion á esta costumbre, y es por esto que [illegible] y [illegible].

[illegible] y sea una [illegible] la [illegible] Nacional.

Lo primero [illegible] con calidad de dar cuenta el Ejecutivo Nacional al Congreso, [illegible] hasta que ese Poder se reuna y presentándole [illegible] uno de los primeros proyectos de ley el de la supresion temporal de los derechos á las harinas.

[illegible] de tanta consideracion que pueda influir para abstenerse de una providencia tan necesaria y tan oportuna.

La importacion anual monta en esta aduana mas ó menos á 90 mil quintales de harina y 130 mil fanegas de trigo, cuyo valor oficial asciende á un millon cien mil fuertes que pagan de derecho de introduccion casi 200 mil fuertos.

Calculando que la importacion libre se autorizase durante tres meses y que la introduccion fuese mas crecida que en igual época de otros años por aprovechar el término, podria estimarse la cantidad importada ya fuese en trigo, ya en harinas, el equivalente de 45 mil quintales de harina y mas ó ménos 60 mil fanegas trigo.

En tal caso, los derechos que dejaria de percibir el Fisco Nacional montarian á cien mil fuertos mas ó ménos, y creemos que no es económico, ni es humanitario, el no renunciar á esa suma del cálculo de recursos á trueque de dejar que el pueblo sufra las consecuencias de la indiferencia y de la abstencion de las autoridades en estos momentos solemnes.

Salvar al pueblo de la pobreza y del hambre, es salvarse el cálculo de recursos nacionales de un déficit muy notable que tendria que venir indudablemente en sus rentas, si no se pone remedio á los conflictos que nos amenazan.

Deseamos, pues, que nuestra indicacion haga eco y que el Gobierno Nacional dé una prueba, siquiera esta vez, de que las situaciones aflijentes de Buenos Aires, no encontrarán siempre en él, inerte y frio el sentimiento del bien público.

***

REVISTA DE EUROPA

Crónica general.

(Conclusion.)

III.

No habian salido aun de la esfera de la hipótesis los rumores concernientes á las terribles exigencias de Alemania cuando el Parlamento inglés examinaba y discutia la conducta del ministerio Gladstone-Granville durante la guerra y su actitud en vista de las negociaciones de paz recien entabladas. La variedad de razonamientos que con tal motivo se adujeron, los diversos aspectos bajo que se consideró la cuestion, los juicios que se formularon acerca de la influencia que en la suerte futura de Inglaterra y de Europa podria ejercer el resolverla con mas ó ménos templanza, y las aclaraciones que se hicieron respecto de los pasos dados por otras potencias, disculparán el que nos detengamos algo mas de lo que quisiéramos en la reseña de tan interesantes debates.

Los inició en la Cámara de los Comunes Mr. Auberon Herbert lamentando q' de la lectura de los documentos contenidos en el *Libro azul* se desprendiese la reflexion de que la influencia de las naciones neutrales no habia pesado absolutamente nada en el curso de la guerra. Criticó la destreza del *Foreyn office*, en cuyos incoloros despachos se sostenia, no ya la doctrina propia de un gabinete como el de Inglaterra, sinó una nueva especie de neutralidad moral, basada en el principio de no ofrecer mediacion en tanto que no se supiese era aceptable a uno y otro de los beligerantes. Acusó á lord Granville de falta de confianza en sí mismo, de carencia de resolucion para obrar en armonía con los deseos de las demas potencias neutrales, y de no haber empleado ni con Francia en un principio, ni con Alemania despues, un lenguaje tan claro y enérgico como lo exigia la gravedad de las circunstancias. Manifestó que en su sentir era deplorable no se hubiese creado la base de una mediacion, respondiendo a las excitaciones dirigidas desde Agosto al ministerio, y en particular a las de Italia y Austria, porque así se hubiera facilitado una paz honrosa para Francia, aliada de Inglaterra por espacio de veinte años.

Añadió que su asombro al observar esa inactividad era tanto mas grande, cuanto que á las gestiones del gabinete se debia la formacion de la llamada liga de los neutrales, acojida con aplauso por el pueblo inglés, y que para él no habia sido una barrera insuperable a la violencia de los contendientes se convirtió en un arma inútil en manos de lord Granville. Comparó la política inglesa para con Francia, a lo que en el vocabulario humorístico de un pueblo muy conocido se llama *flirtement*, de esto es, el papel de uno de esos galanteadores [illegible] dados en obsequiar a una jóven sin declararle su amor, pero que impiden se le acerquen otros.

Censuró que la impasibilidad se interrumpiese únicamente cuando la tentativa de una accion comun para impedir el bombardeo de Paris fué rechazada por el príncipe de Gortschakoff, que poco despues formulaba sus pretensiones de romper el tratado de Paris. Si lord Palmerston ni lord Clarendon habrian retrocedido por esto; mas el actual jefe del *Foreign Office* se detuvo, cosa q' segun el orador, era poco digna de un pais q, en ocasiones tales, debió desplegar firmeza, fuese cual quisiera el poder de la nacion a quien hablara. M. Herbert condenó enérgicamente las anexiones de territorio contra la voluntad de los habitantes; se mostró confiado en que Europa no toleraria violencias tan fecundas en conflictos y trastornos, máxime cuando para conseguirlo no era preciso, en su concepto, emplear amenazas ni acudir á las armas; agregó que por su parte no se detendria ante la circunstancia de hallarse el vencedor á la cabeza de un millon de soldados; pues aun cuando muchos pensasen que eso le haria sordo á todas amonestaciones, él no olvidaba que precisamente todo el mecanismo político de Inglaterra tenia por base la influencia moral, con cuya fuerza y el concurso de Europa era posible aun salvar en los momentos supremos que se atravesaban el honor de Francia y el equilibrio del mundo. Para concluir, propuso que la Cámara declarase era deber del gobierno de la reina obrar de acuerdo con las demás potencias neutrales para conseguir fuesen moderadas las condiciones de la paz, y no se sancionasen arreglos dirigidos contra la independencia de Francia ó amenazadores para la futura tranquilidad de Europa.

Sir Roberto Peel impugnó con mas fuerza, bajo el punto de vista de los intereses de Inglaterra, la conducta del gobierno por haber seguido una política de anulacion y de aislamiento egoista, merced á la cual no contaba con verdaderos amigos en Europa.

Se admira, dijo, la caridad del pueblo inglés; pero lo mismo en Suiza y en Italia, que en Bélgica y en Holanda, paises que el orador acababa de recorrer, se lamenta, segun él, la humillacion del carácter y el poco crédito del gabinete británico. En cuanto á la Prusia, añadió, nos desdeña y nos odia; y Francia no olvidará jamás nuestra impasibilidad al verla apurar hasta la última gota el cáliz de la amargura. A juicio de sir Roberto, la salida de lord Lyons de Paris, que calificó de fuga, permitió que el representante de los Estados Unidos hiciese allí el papel de un salvador. Ese acto, sin embargo, se hallaba en armonía con el tono suave de los discursos de lord Gladstone y las tímidas frases de los despachos de lord Granville; pero contrastaba con el lenguaje varonil y entero de lord Palmerston en casos análogos, y no se concebia tratándose de auxiliar al pueblo que derramó su sangre en Oriente y en Asia, al lado de Inglaterra. Desaprobó las felicitaciones del mensaje real al nuevo imperio germánico, porque á su modo de ver, y considerando los hechos bajo el punto de vista conservador y monárquico era un peligro que desde 1850 hubiese absorvido Prusia quince pequeños Estados independientes de Alemania y si se juzgaban con otro criterio, no podria desconocerse que para la libertad y el bienestar de Europa, era una amenaza la existencia de un gran imperio militar. Condenó varios actos de los alemanes durante la guerra, como la carniceria hecha en el ejército de Bourbaki al refugiarse en Suiza, una órden del príncipe Federico Carlos, escrita en Diciembre, llena de epítetos durísimos para las tropas y el pueblo de Francia, y el decreto sobre confiscaciones publicado por el rey mismo en Alsacia y Lorena; deploró que no se hubiese reconocido el gobierno de la república, y despues de manifestar que la tentativa de Inglaterra habia imposibilitado una protesta colectiva, á la cual estaban resueltas Austria é Italia, y cuyo éxito no era dudoso, terminó su peroracion en medio de los aplausos de la minoría, excitando al gobierno á que recobrase la popularidad perdida en el extranjero y [illegible] zar de nuevo [illegible] eleva [illegible] otros tiempos en los cons[illegible] dose tambien el afecto de [illegible].

Tomó la palabra despues M. W[illegible], que tachó de inoportuna [illegible] porque en su sentir [illegible] tardar el advenimiento de [illegible] Francia vanas esperanzas de [illegible] resistencia a ceder la Alsacia [illegible] parte de [illegible], al empezar [illegible] tra la mediacion y [illegible] intentos de anexionarse [illegible] estimaban necesario para [illegible] tera del Este.

Trajo a la memoria de [illegible] Prusia habia reclamado y [illegible] en atencion a su orijen [illegible] estímulo a futuras luchas en [illegible]. Añadió que no favorecia [illegible] las el recuerdo de Sch[illegible] y N[illegible] ha despues de haberle pagado [illegible] auxilio que se el [illegible] y por último [illegible] ella en el asunto, la [illegible] haria [illegible] sobre ella una [illegible] odio de Francia contra los [illegible] vo á punto de ocurrir cuando [illegible].

En un sentido muy semejante [illegible] mid, á cuyos ojos era una pru[illegible] neutralidad de Inglaterra, que [illegible] gerantes estuviese satisfecho [illegible] y un título de gloria para el gabinete [illegible] se hubiese estendido al resto de [illegible]. Esto demostraba igualmente que [illegible], su influencia era quizas mayor que nunca.

Por otro lado, no seria [illegible] que el gobierno sugiriese determinadas [illegible] nes de paz cuando los beligerantes no la [illegible] taban, y cuando en concepto del mismo M. Herbert no debian llevarse los buenos oficios en favor de Francia hasta el extremo de hacer seguir las obras á las palabras, si estas se recibian con desden ó menosprecio. La mediacion, pues, tanto mas embarazosa é inútil, cuanto que toda Europa sabia el juicio de Inglaterra acerca del particular y su deseo de que Prusia no dictara condiciones inmoderadas para la paz.

Algunos de estos razonamientos fueron reproducidos por lord Royston; el cual agregó, sin embargo, que por no haberse opuesto las potencias neutrales á la anexion de Schleswig Holstein, se

---

FOLLETIN

LA ENFERMA DEL CORAZON

NOVELA ORIJINAL

POR

D. GREGORIO ROMERO LARRAÑAGA

tu aliento en la brisa, y oigo tu voz en la armonía del mundo; y [illegible] siempre visible y hechicero, en la estrella, en el rio y en la nube; por que en todas partes y en cualquier objeto te me representas, y con particularidad, en cuanto hermoso y grande produce la naturaleza.

....

«Ya puedo confesártelo... te amo.... te amo.. como á mis hijos, como á mi última esperanza, hermosa, ¡ah! muy hermosa, porque se la de reunirme á ti en el seno de Dios!.. ¡Te amo, pobre mártir!

«Oyelo bien: te idolatro... óyelo... y vive, pronunciando suave [illegible] una y mil veces estas palabras. [illegible] corazon estará ya abrasado, cuando llegue este suspiro de mi alma á reanimarte como un rocio [illegible] pero antes yo no podia confesarte lo que el cielo [illegible] confesado: que esta pasion voraz [illegible] este incendio, cada vez mas vivo, [illegible] y que me excita una sed irresistible, que nada alcanza á templar, mas que los besos de tu boca. Oyelo, y vive.. Te amo, te amo...

«Pero ¡ay! [illegible] esta confesion solo de una muerta: antes, no la oiria nunca.

«Estoy tranquila.

«He sido frágil... pero no culpable. En mi cuerpo habrá mancilla, pero mi alma está inmaculada. Perdóname, amado mio, como yo te perdono, y como Dios debe perdonarnos.»

Aquí hubo una breve interrupcion, que Camila terminó con un ¡ay! lamentable y desgarrador volviendo á leer con voz muy conmovida:

«Hemos sucumbido á la fatalidad.... Yo, yo sólo me arrepiento de [illegible] desdicha. Pero te bendigo, y acepto las espinas con que has ceñido mi alma, [illegible] como una guirnalda de [illegible].

«Adios. El alma [illegible] que la sujeta [illegible] vez hasta el paraiso [illegible] la desierto. [illegible] de mi vida, y [illegible] nirme á ti, [illegible] solarme, [illegible] dad no [illegible]

«Acaso [illegible] esta torre [illegible] noche, alumbrada [illegible]

como sus rayos, y sorprenderá en mis ojos; aun medio cerrados para dormir el sueño eterno, la última mirada de amor, que cuidaré de depositar en tus ojos cariñosamente con mi postrer suspiro y con mi constante pensamiento, que eres tú.

«Entónces seré feliz: habré ya consumado el sacrificio doloroso q' ambos nos impusimos; y habré apurado hasta las heces todas las amarguras de una pasion profunda y contrariada. Delante de todos los escollos que el deber y la religion levantaron entre nosotros, habré abierto yo misma un hondo abismo con mis manos; y á su orilla hallaré siempre vigilante á mi hija con el corazon desnudo, ofreciéndomele para que antes de acercarme se lo destroce.

«No... no tengo valor para pensar en el porvenir. Elena te ceñirá entre sus brazos como hiedra enamorada; te oirá suspirar; sentirá latir tu corazon bajo sus lábios. ¡Ah! ¡Dios mio!... ¡hay tanta felicidad en la tierra, y yo nunca la he vislumbrado!..

«Un rayo de luz, porque mi entendimiento se ofusca y olvida q' soy su esposa y madre. Manrique ¿no es para mi el bienhechor, el padre y el amigo? ¿Desconoce mi orgullo que voy á disputar un bien que no me pertenece, y que es Elena la que le ha merecido? ¡Oh! no; no me faltará la constancia y el sufrimiento. Debo ser digna de ti.... Tu ejemplo sostiene ahora mi virtud.

«Te has sofocado tus quejas: delante de mi las ahogabas tu aliento, para que no llegase á mis oidos ni el eco de tus palabras, suaves como el temblor de las hojas agostadas. Te has desterrado de mis ojos, tú que en ellos vivias: has dejado mi amable trato por la ruda campaña; y esclavo de un hombre á quien pensabas que ofendias con amarme, adivinando sus deseos, anticipándote á sus pensamientos, le has seguido como á su señor un humilde siervo, siendo yo la cadena que adorabas. ¡Gracias, mártir generoso!

«¡Ay! yo tambien te lo he recompensado con mi cariño oculto, con mi misteriosa adoracion. No ha sido, no, el deseo de la gloria el que te ha obligado á prodigar tu sangre en sus campos, sino el ánsia de derramarla toda en defensa de mi esposo. No ha sido la patria la que te ha llamado á la isla, sino la muerte la que te sonreia en sus playas. No has aceptado cien duelos por honra ó por arrojo, sino por despecho y por hastio de vivir. ¡No es verdad?

«Sí, sí; así como tambien lo es que mi sombra te ha acompañado á todas partes, y que ella te defendia; porque mi corazon ha debido ir contigo á tus batallas; porque contigo se partió para guardarte, y yo nunca te lo he reclamado. ¡Te he velado, [illegible] ni yo mis plegarias tal vez te han salvado. [illegible] que tres solas palabras que [illegible] de mi hijo, ya que eran un [illegible]

dejar de sufrir no merece la gloria de ser mártir, ni la palma del triunfo por haberlo sido?

«Desde entónces nos hemos disputado todo jénero de sacrificio: comprendimos á un tiempo que cada vez debíamos adorarnos ménos y respetarnos mas.

¡Cuán ingenioso es el amor! Para no morir en nuestras almas, en las que tan puro tributo recibia, imaginó así engrandecer nuestro afecto al querer desvirtuarlo, y se propuso hacernos indiferentes el uno para el otro, cuando empezó á presentarnos el uno al otro como dos seres admirables por su abnegacion y por sus sufrimientos.

«Por eso nos adoramos aun mas.

«Sí; tú eras digno de inspirarme esta pasion que ha formado el consuelo y el martirio de mi vida. Yo he reconocido la grandeza de tu afecto en tu resignada conformidad con tus desdichas. Tú has sido delicado y prudente, apartándote de mi y compadeciéndome; digno y generoso, prestándote humilde á la que debias conocer que era tu esclava; magnánimo, vendiéndo tu felicidad por mi descanso. ¡Vas á desposarte!

«Yo agradezco tanta nobleza: yo he sabido estimar tu espresivo silencio; pues no he necesitado escuchar tus suspiros, ni resistir el fuego de tus ojos, fijos en todas partes ménos en mí, para adivinar que cada vez era mayor el delirio que sentias hácia la infeliz mujer que te sacrificaba.

«¡Angel mio, adora en la hija de mis entrañas á la pobre enferma que no puede pertenecerte mas que con el corazon! ¡Adórala, porque en su cariño no me ofendes; y porque yo, como madre, deseo su dicha; y como enamorada, entónces que estaré en un féretro, sin vida, ya no podré sentir que repartas el afecto de tu alma!.... ¡Elena te idolatra casi tanto como yo!.... ¡Ella puede redimirte, y yo te he perdido!

....

«¡Seré digna de ti en esta última prueba: tendré valor para estrechar tu mano fria con mi mano calenturienta, y te acercaré á sus labios, y oiré sin estremecerme el primer beso de los esposos! ¡Ceñiré su frente de azucenas y rosas blancas, y adornaré su tálamo nupcial, aunque reservaré para mi lecho solitario las punzantes espinas que habré ido arrancando de sus flores una á una! No me verás palidecer, ni comprenderás que sufro, ni advertirás en mi conmocion alguna, ni en mis ojos desmayo ó desaliento: tengo medidas mis fuerzas, y reconcentrándolas en mi corazon, sé que me asistirán bastantes para presenciar serena vuestra ceremonia, como una estátua con vida.

«No me compadezcas; ya te lo he dicho; el esfuerzo habrá consumido en aquel instante mismo mi vitalidad, y el último aliento que me quede, despues de besar á mi hija y de dejarla en tus brazos, ya esposa y feliz, me mecerará [illegible] algunas horas aun, las que emplearé en soñar con tu imágen, hasta que me adormezca, soñando en ti, para no despertar nunca. ¡Ah! la última mirada de mis ojos se clavará sobre la frente de mis hijos felices.

«En aquel momento verteré la última lágrima, y con ella cerraré estas memorias, que depositaré selladas en el blanco relicario que va pendiente de mi cuello.

«Al nuevo dia, no padecerás el martirio de presentarte á mis ojos abrazado á una jóven dichosa, que entrelazada de tu melena, irá tal vez besándola apasionada, á ocultar en mis brazos el rubor que la felicidad puso en su frente, radiante de belleza y de delirio. ¡Yo tampoco tendré que envidiar á mi hija!.... ni....

«¡Oh! ¡seré entónces bien aventurada!

«¡Vendréis á buscar á vuestra madre, y encontraréis á una muerta! Sí, sí; estoy segura de ello ¡Me hallaréis muerta!

«Si mi atormentado espíritu no me lo revelase; si en mis raptos de inspirado sonambulismo no me lo representase el sueño como un suceso inevitable; el placer que siente mi corazon, la conformidad que me sostiene, la religiosa confianza que me lleva á cada instante á los piés del Crucifijo á implorar la bendicion del cielo sobre los que amo, me harian comprender que en verdad va á ser llegada mi última hora.

«¡Spenser no lo adivinó? Pues yo creo tambien en los presentimientos.

«¡Adios.... para siempre!......

«Elena pondrá en tus manos el relicario que contiene el libro de mis lágrimas, porque asi se lo he ropado, y volveré á suplicárselo mañana. Rompe el secreto que lo cierra, y recibe entónces da una muerta el único premio que pudo conceder a tu cariño: la confesion de su alma.

«Tú me pedias siempre una sola esperanza; yo te concedo mucho mas, pues te hago dueño de mi corazon y de mi honra, que puedes arrancármelos de mi sepulcro.

«Vive feliz, y sufre en silencio. ¡Elena ignorará siempre este misterio; nada lo revele! ¡Las flores quedarán para su lecho: reserva los abrojos para engalanar mi cruz: yo vendré á recogerlos desde el cielo, porque son tus memorias!

«¡Adios.... pero no para siempre!....¡Mi corazon te guarda! ¡Te amo!....óyelo...y vive... ¡Te amo, como á mi Dios!»

Así terminó su lectura aquella interesante mujer en cuyo rostro se advertian todos los rasgos de una completa enagenacion febril. El dolor íntimo contraia sus miembros; y su delirante arrebato la hacia sonreir miéntras vertia amarguísimo llanto de sus negros ojos.

Poco á poco fué adquiriendo su fisonomía cierta natural espresion, y al fin, del todo tranquila, dobló con prolijo afan las delgadas hojas del pequeño cuadernito, y con religioso misterio estuvo largo rato forcejeando por acomodar el libro en el estrecho hueco que se veia en el centro del relicario. Por último, y despues de mil ensayos, consiguió, cortando las puntas de la cartera, hacer que cupiese en la secreta cajita, y despues de besarla, cerró el resorte, y volvió á colocarse sobre su corazon el amuleto santo en que guardaba tan triste despedida y consuelos tan desconsoladores para el jóven Ernesto.

Despues se dejó caer sobre el almohadon, y cerrando sus ojos, se entregó á sus últimos sueños de amor, dejándose arrullar por la tormenta, que cada vez silbaba mas pavorosa.

CAPITULO XVI.

Ultimo aviso del diablo.

Al retirarse Elena á su gabinete con su risueña y queri la hermana, á quien iba acariciando con infantil embeleso, habia tenido que cruzar por delante de la puerta interior que servia de entrada al torreon de su madre.

O casualmente, ó con ánimo de averiguar si su adorada enferma estaba ya descansando, habia inclinado su cabeza hácia el hueco de la cerradura; aunque se separó con rapidez, estrechándose con traviesa ó cariñosa intencion á su jóven amiga para que esta no sospechase que la habia impulsado á tan curioso exámen un oculto pensamiento que empañaba por primera vez el rostro de un ángel con los colores de la vergüenza.

De repente apresuró el paso, sintiéndose impulsada por una fuerza irresistible; y entre bulliciosas sonrisas y palabras vagas con las que fué contestando á las preguntas que le dirigia Teresa, que se burlaba con candidez de su arrebatado carácter, de su poco juicio y de la estraña locura que de pronto la impulsaba á ir casi volando, llegó á su estancia, y se dejó caer en un sitial con el mayor abatimiento.

Su amable confidenta adivinó en sus ojos que alguna idea la preocupaba el ánimo; y presagiando que serian de amor las imágenes que acudian en tropel á desvelarla; y sintiéndose tambien muy predispuesta á alimentar las esperanzas de una dicha que llegaba casi á perturbar el juicio á Elena, se sentó á su lado, y sin pronunciar una sola palabra, deslizando su mano hasta enlazar con la suya, reclinó la frente sobre el respaldo del mismo sitial, y permaneció tambien inmóvil, reclinada junto á su pecho, cuyas palpitaciones podia contar; y compararlas con los latidos de un corazon no menos apasionado.

De cuando en cuando, y en los momentos en que el huracan estremecia los cimientos [illegible] [illegible] á las [illegible] de los ventanas, como despertando á la vez [illegible] se incorporaban [illegible] abrazándose [illegible]

que desde el centro de la parda nube iluminaba repentina y pavorosamente el espacio.

Y como dos niñas tímidas y cariñosas, se sonrien al contemplar un magnífico espectáculo que las asombra, volvian á recostarse en el respaldo de sus sitiales, sin pronunciar una sola palabra que hubiera pedido interrumpir el sueño encantador á que querian entregarse. Su distraccion se prolongó así algun tiempo; y Teresa, por dos veces, para ahuyentar el sueño que parecia agitar invisible las perezosas alas sobre la frente de su amiga, apoyando sus labios sobre sus pestañas, la pidió con un silencioso beso otra mirada á sus ojos; pero aunque por dos veces se abrieron, como para recoger el perfume de su aliento, á la tercera clavó Teresa su boca muchas veces sobre los párpados sonrosados de su hermana, y esta no despertó.

Acercó la mano á su boca, y una contraccion suavísima la hizo creer que se le besaba, y que así se despedia de ella hasta la nueva aurora.

Entónces se levantó poco á poco, y con el mayor sigilo fué cerrando las ventanas sin ruido: colocó en un estremo del gabinete la lamparilla de china, para que el resplandor no pudiese incomodarla; y cubriendo á Elena los hombros con un chal de lana, para que no la despertase el frio, se arrodilló á sus piés, y rezó á la Madona de Gracia, que era su Virgen protectora, para que bendijese su descanso y le concediese un porvenir tan tranquilo y dichoso como su sueño le parecia.

Y despues, la opaca luz que apénas bañaba los objetos de un leve color morado; el cansancio del dia, y el desmayo que agobia á las almas que esperan ser dichosas; y el ser ya tan altas las horas de la noche; y el éxtasis en que se quedó embebida la religiosa jóven, dirigiendo al cielo sus súplicas por todos los que bien queria; la rindieron tan blandamente y á un sueño tan dulce, que, sin sentirlo, se halló dormida, apoyada su frente en las rodillas de Elena.

Esta, que al parecer dormia tambien con la mayor tranquilidad, al sentir el peso que tan ligeramente la oprimia, abrió con timidez sus hermosos ojos, y asegurada de que nadie sorprendia sus miradas, contempló á Teresa con la indecible ternura con que considera una madre al hijo de sus amores dichosos.

Para asegurarse de que su amable [illegible] [illegible]

ven que con tanto cariño se la habia ceñido para guardarla del viento; no sin ruborizarse de haberse valido de tan culpable artificio para alucinarla, y demandandola en silencio perdon por su falsía, procuró inclinarse hácia un lado del sillon, y sosteniendo en el aire la cabeza de su amiga, logró pasar por debajo de ella sus rodillas, dejándola apoyada en el asiento del sitial.

Al pronto no se atrevió á levantarse, aunque ya desembarazada del leve cuerpo que la oprimia, porque Teresa se agitó dos ó tres veces, estregándose los ojos, como si fuera á despertar; pero su movimiento fué instantáneo, y continuó dormida.

Elena, en el instante mismo de observarlo, se puso en pié con increible ligereza. Acudió inmediatamente, sin producir el menor rumor con sus pisadas, al punto en que brillaba la luz; escondió una bujía que habia sobre un velador; cogió una llave dorada, se la guardó en el pecho, y desapareció del gabinete. Cruzó dos corredores sombríos; llegó al tercero; calculó la distancia que mediaba hasta una puertecita negra que se divisaba en frente, y acercando á sus lábios la llama, antes de querer apagarla, la dejó muerta con la aspiracion de un ahogado suspiro.

¿Para qué se habrá dirigido á aquella galeria solitaria? ¿Porqué habrá deseado hallarse en la mas completa oscuridad?

Antes de averiguarlo, nos interesa oir la conversacion que prosiguen el general y el doctor, paseándose por delante del fuego de una gran acometera que arde en una inmensa chimenea antigua y de fábrica, colocada en el suelo, y en el centro de un espacioso salon abovedado, y negro del humo de las continuas fogatas que á todas horas alegran tan lúgubre recinto, desmantelado de muebles y adornos, y hasta desprovisto de vidrieras.

El viento que por los huecos de las ventanas [illegible] [illegible]

[illegible] Prusia no habia sido nunca [illegible] si lo seria en lo sucesivo, porque [illegible] en sus futuras [illegible] tranquilamente á [illegible] las dificultades con que tropezaria el desarrollo y consolidacion del nuevo imperio, sobre todo en la Alemania meridional.

M. Hersman aprobó asi mismo la neutralidad de Inglaterra, contra cuyas exhortaciones empezó Francia la guerra pidiendo el Rhin; lo cual habria alcanzado si hubiese tenido un Moltke y un Bismark.

Dijo que el imperio germánico garantizaba la paz de Europa mucho mejor que el napoleónico, y que en la ruina del pueblo francés veia el castigo de su vanidad y de sus ambiciosos proyectos.

Sir Henry L. Bulwer defendió la salida de Paris de Lord Lions, no solo por creerla conveniente á la política de la gran Bretaña, sinó tambien porque obedecia á las previsoras instrucciones del gobierno y á los deseos del mismo Julio Favre. Se mostró simpático á la Francia, cuya causa se perjudicaria en su opinion, si se adoptaba lo propuesto por Mr. Herbet; y manifestó que la paz seria aceptable si la Alemania tomaba la Alsacia únicamente.

Llevando el debate á otro terreno y atacando con suma dureza á los hombres de la escuela de Manchester, á los partidarios de la paz á cualquier precio, por creer que sus doctrinas influian en la marcha del gabinete de un modo harto visible, Sir H. Hoare anatematizó el culto del dios-algodon, y sostuvo que precisamente á causa de hallarse Francia postrada y compelida á suscribir las exijencias del vencedor, era menester que Europa resistiese á su empequeñecimiento. Las pretensiones de Rusia, lo que en el Luxemburgo ha intentado Prusia, lo que acaso mañana proyectaria en Holanda, le demostraban la inconveniencia de que Inglaterra perseverase en su quietismo, arriesgando el verse abandonada, y teniendo que combatir quizás sin ningun aliado en Bélgica y Turquía.

No se apartó mucho de este punto de vista Mr. Baillie Cochrane, que con gran oportunidad puso de relieve el contraste que formaban las generosas palabras de Alejandro I al entrar en Paris en 1815 con los planes absorventes de Guillermo I y de Bismark.

Ese recuerdo y la excitacion calorosa que dirigió al gobierno en favor de la integridad de Francia, cuya ruptura perpetuaría las guerras con Alemania é iniciaria una série de catástrofes sangrientas, fueron muy aplaudidos desde los bancos de la oposicion.

La mayoria, en cambio, aclamó repetidas veces á M. Muntz, cuando al trazar el cuadro de la guerra y sus tristísimas consecuencias dijo que las desgracias de Francia eran la expiacion de sus culpas, y probó con citas de la «Historia del consulado y del imperio» que la doctrina de la inviolabilidad territorial no era doctrina francesa. "Si Napoleon III, repuso, hubiese sido un capitan como su tio, hoy tendria el Rhin y haria la guerra á la Gran Bretaña, si esta tratase de impedirlo.»

Despues de otros discursos, que ningun rasgo notable ofrecieron, se levantó Mr. Gladstone para cerrar el debate. Empezó aplaudiendo el tono elevado de la discusion, no obstante ciertas críticas de sir Roberto Peel, á las que contestó rechazando el cargo dirigido por aquel y otros oradores á la supuesta conducta del egoismo y aislamiento del gobierno en el curso de la lucha Franco-Germánica.

En prueba de no haber sido así, recordó las gestiones hechas en Julio para evitarla, su diligencia al preparar las entrevistas de Ferrieres y su nota de 16 de Octubre apelando á Rusia para obtener una accion comun, á que el gabinete de San Petersburgo no quizo coadyuvar, bajo el pretesto de que causaria mas daño que bien: negativa tanto mas elocuente, cuanto que fué seguida muy de cerca por la denuncia del tratado de Paris, é hizo imposible ya el esfuerzo colectivo que Inglaterra anhelaba. Explicó la salida de lord Lyons de Paris como un paso encaminado á aprovechar cualquier coyuntura favorable á las negociaciones de paz, é hizo ver que la mision de un embajador no se limitaba á cuidar de los intereses de sus compatriotas, encerrados voluntariamente en una plaza sitiada, sinó á velar en primer término por los grandes intereses de su pais.

En cuanto á la mocion, rogó á Mr. Herbert la retirase; pues de no hacerlo así, Europa podria tomar por falta de simpatías de la Cámara á Francia lo que era convencimiento de su importunidad en aquellos instantes, en que faltaba la base para una mediacion, pues ni la pedian los contendientes, ni era doble ejercerla como arbitraje desconociéndose las exijencias del uno y las concesiones del otro:

Mr. Gladstone manifestó que no comprendia como impugnaban algunos al ministerio por no haber llamado al embajador en Berlin despues del fracaso de Ferrieres, sosteniendo al propio tiempo que para ello no era preciso declarar la guerra á Alemania; pues era fácil reconocer que obrando de tal suerte, el incendio de Europa entera habria sido quizás irremediable.

Convino, sin embargo, con los sostenedores de la mocion en que una paz abrumadora para el vencido seria una tregua y acarrearia futuras venganzas, por lo cual juzgaba conveniente, no ya solo para Francia y para Europa, sino tambien para Alemania misma que los vencedores en esta gran guerra, admirados por su valor, por su poderosa organizacion y por el génio de sus capitanes, se mostrasen magnánimos con sus adversarios.

El momento de mediar, segun Mr. Gladstone, seria aquel en que una de las dos partes al ménos expresase sus deseos en tal sentido; pero eso, que tal vez ocurriera de un dia á otro, no habia sucedido aun. Entre tanto el gobierno pedia á la Cámara cierta libertad de accion y confiaba en que, de llegar el caso apetecido, la voz de Inglaterra hablando en nombre de los grandes intereses de la justicia, de la paz y del bienestar de la Europa, seria escuchada, porque á pesar de lo que se dijese en contrario, no tenia motivos para estar descontenta de su posicion en el mundo.

Una salva nutridísima de aplausos respondió al elocuente discurso del ministro é indicó que el gabinete, no obstante el vacío irreparable que en él ha dejado Mr. Bright, y á pesar de serle hostiles algunas individualidades notables que hace pocos meses le apoyaban, es aun bastante fuerte para arrostrar los embates de la oposicion, cuyos jefes se encerraron esta vez en un silencio tan profundo como significativo.

Penetrado, pues, Mr. Herbert de la esterilidad de su tentativa, se dió por satisfecho con las promesas, no muy explícitas ciertamente, de Mr. Gladstone, y retiró su mocion.

Para explicar que, hallándose los neutrales en la actitud que revelan los antecedentes evocados y las declaraciones hechas en este debate, se haya consumado, sin embargo, el sacrificio de Francia sin la intervencion de Europa, se aducen argumentos mas especiosos que sólidos.

Los mejor informados aseguran que Bismark y Favre primero, y el emperador y Thiers mas tarde, acordaron no se suscitara por parte de Francia mediacion europea, porque ninguna potencia alcanzaria de Alemania, á la cual abandonaron todas en el principio de la guerra, más de lo que esta se disponia á conceder expontánea y directamente á su adversario, añadiendo: que por esa razon [illegible] mil que pasaria [illegible] en el [illegible] del emperador y de Bismark, para obtener, siquiera fuese aparentemente, el insultado rigor de aquellos.

Hay en esto algun misterio que el tiempo aclarará; mas por lo pronto, no tenemos otro dato oficial que la pregunta dirigida por M. Otway al ministro de negocios extranjeros en la Cámara de los Comunes. Deseaba el ex-sub-secretario que se dijese si eran ciertas las noticias publicadas por los periódicos tocante á los preliminares de paz; y en tal caso, si el gobierno, fiel á sus compromisos habia hecho algo para moderar las condiciones de Bismark, ya fuera en union de otras potencias ó sólo.

Gladstone contestó que el embajador de Alemania habia participado al gabinete la firma de los preliminares, sin detallar las condiciones, porque las ignoraba. En cuanto al Ministerio, afirmó que seria fiel á sus declaraciones; pero rogaba al interpelante y á la Cámara que se contentasen por entonces con tan sucinta respuesta sobre los buenos oficios de Inglaterra, en la seguridad de que, sin perder un instante, se llevarian al Parlamento todas las comunicaciones sobre ese punto, algunas de las cuales no estaban contestadas aun.

Esperemos, pues, que se haga la luz acerca de la incomprensible conducta de Europa para con Francia; mas no olvidemos que tanta verdad encierra, cuando se trata de individuos, como tratándose de gobiernos, aquel verso de Horacio:

Tempora si fuerint nubila, solus eris.

LADISLAO DEL CORRAL.

Noticias de Europa

POR EL «JOHN ELDER»

FECHAS HASTA EL 5

NOTICIAS DE FRANCIA

Hé aquí los telégramas mas importantes recibidos últimamente en Lisboa sobre la situacion de Francia.

Versalles, 27—El marqués de Bouillé ha sido nombrado embajador de Francia en Madrid.

El pueblo de los Moulineaux, ocupado por dos batallones federales, fué atacado ayer por 300 hombres, entre los cuales se contaban 100 marineros, que rechazaron á los federales, ocupando dicho pueblo.

Nuestras pérdidas fueron 25 muertos ó heridos. Las de los federales fueron mucho mayores.

Nuestras baterias continúan cañoneando el fuerte de Issy y las demas posiciones de los federales.

Versalles 27. — Asamblea Nacional. — El Sr. Thiers pronunció un discurso sobre la situacion de la guerra. Dice que el ejército está hoy dia bien organizado, y que han comenzado activas operaciones contra el fuerte de Issy.

Deplora la necesidad cruel de la lucha para defender la unidad nacional y la verdadera libertad. Hace constar que el derecho está de parte de los representantes del pais. Defiende á la Asamblea de los ataques de que ha sido objeto y afirma que dicho cuerpo es muy liberal.

Y termina declarando que nadie conspira contra la república (Grandes aplausos.)

Versalles, 30—El Sr. Thiers ha recibido ayer dos parlamentarios de la francmasonería, los cuales han declarado que no tenian mandato alguno.

El Sr. Thiers les ha contestado en el sentido ya conocido de sus contestaciones anteriores diciendo que desea mas que nadie la conclusion de la guerra civil; pero que Francia no puede capitular delante de algunos insurrectos, añadiendo que debian dirigirse á la *Commune* para que le vuelva á Paris la paz turbada por ella.

Marsella, 1° de Mayo—En las elecciones municipales que han tenido lugar ayer en esta ciudad ha triunfado la lista de la union conservadora, habiendo obtenido mas de 16,000 votos. A pesar de la lucha ardiente y disputada, la tranquilidad ha sido completa.

Versalles, 1.° de Mayo—Cluseret, destituido de sus funciones de delegado de la guerra, ha sido arrestado por órden de la comision ejecutiva aprobada por la *Commune*. El ciudadano Rossel le reemplazará provisionalmente; se espera de un momento á otro la rendicion del fuerte de Issy.

Versalles 30—El ministro de Negocios extranjeros á los representantes de Francia en Lóndres, San Petersburgo, Florencia, Madrid, Bruselas y Viena.

Continuamos con éxito nuestros ataques. El fuerte de Issy sigue silencioso á nuestra artilleria que no cesa un momento.

Los insurrectos, fuertemente atrincherados en la forme Bonamy, habian rechazado en la noche del 27 á 28, intentando por suficiente número de tropas. Ayer la division Lareille les ha arrebatado brillantemente esta importante posicion.

El general de Cusey dice en su despacho: «No podrian tributarse bastantes elogios á las tropas: han muerto á unos 30 insurrectos y hecho 76 prisioneros. Al mismo tiempo el general Jason se apoderaba del cementerio y del parque de Issy, que nos colocaba á pequeña distancia de los asaltantes y de la entrada del fuerte.

El hecho ha sido realizado con inusitado arrojo. Despues de la toma de las barricadas y de las trincheras, los insurrectos se retiraron precipitadamente, dejando numerosos muertos y heridos, asi como tambien un centenar de prisioneros, ocho piezas de artilleria, muchas municiones y ocho caballos.

Ayer, delegados de la francmasoneria vinieron á pedir al entrar en negociaciones, respondiéndoseles que no habia mas que un medio de conciliacion: la sumision absoluta la obtendrá el gobierno de grado ó por fuerza.

Versalles 1°—A consecuencia de haberse roto las negociaciones de capitulacion, continúa el fuego contra el fuerte de Issy.

Asegúrase que era muy vivo al anochecer.

«Asamblea nacional.» El Sr. Picard confirma la noticia que ha habido motines en Lyon.

El prefecto Valentin fué herido.

El órden restablecióse.

Los desórdenes ocurridos en otros puntos de los departamentos no han tenido gravedad.

El Sr. Thiers ha declarado que los promovedores de los desórdenes han sido presos.

El Sr. Picard ha manifestado que no puede dar á conocer con seguridad el resultado de las elecciones, pues las noticias que se tienen son incompletas. A juzgar por estas, ha asegurado que el resultado satisfará á la Cámara y al pais.

Versalles, 1.—Un parlamentario ha intimado ayer por la tarde á los insurrectos del fuerte de Issy la rendicion, contestando que iban á deliberar y que darian la respuesta antes de media hora.

Pidieron despues un plazo mas largo. Volvióse entónces el parlamentario. Han empezado las negociaciones para la capitulacion. Se espera tengan un favorable desenlace.

Versalles, 1.—Las noticias relativas á las elecciones en las provincias son favorables á los republicanos conservadores.

Esta mañana numerosas tropas se han dirigido del puente de Sevres al Point du Jour.

En Paris varios redactores de los periódicos moderados, y entre ellos los Sres. Hervey y Rolland acusados por la *Commune*, han abandonado la ciudad.

El *Officiel* de la *Commune* de Paris dice que se- [illegible] completo, para [illegible] bajo el [illegible] circunstancias.» [illegible] completamente en Paris [illegible] telégrafo privado.

Hé aquí segun la «Patrie» el relato de lo ocurrido por la parte del Sur el dia 23. Las impresiones recogidas por un testigo ocular pintan bien las escenas que se han repetido hasta ahora en aquel terreno y que cambiarán de aspecto con la toma de los fuertes.

«Hemos salido á la una por la puerta de Orleans dirigiéndonos á la estremidad del parque del Gran Montrouge, á unos doscientos metros del fuerte. Aquel punto estaba bien elegido para ver lo que pasase, y hé aquí la reseña exacta de los hechos militares que hemos presenciado.

A fin de que el lector se forme idea de los combates de avanzadas que diariamente se repiten aquí, diremos cual es la verdadera posicion que ocupan los beligerantes.

Por la parte de los federales el fuerte de Bicetro que permanece silencioso, el reducto de Hautes-Bryeéres, el fuerte de Montrouge, los de Vanves é Issy forman la única línea que hoy ocupan. Solo conservan por lo tanto en su poder el espacio comprendido entre esta línea y las murallas, ni mas ni ménos.

Por la parte del ejército, Choisy-le-Roi, l'Hay, Chevilly Bourg-la-Reine, donde están concentradas tropas numerosas, vigilan á Hautes-Bruyéres; Sceaux, Bourg-la-Reine, Fontenay y Bagneux tienen en jaque al fuerte de Montrenge; y, por último Chatillon, Clamart y Mendon dominan á Vanves y á Issy.

Estando las cosas de este modo, el fin que se proponen los federales es disputar á los versalleses el espacio intermedio entre esas dos líneas de combatientes, lo cual ocasiona combates martiferos, pero sin resultado; ó bien, tratar de apoderarse de alguna de las indicadas posiciones, lo cual con la superioridad numérica y estratégica de estos últimos, seria una locura.

Establecida, pues la situacion estratégica de los beligerantes, pasaremos a lo que sucedió ayer 23, que no es sino lo que viene sucediendo y sucederá hasta que un ataque decisivo por una ú otra parte modifique este *statu quo*.

Durante todo el dia el reducto de Hautes-Bruyéres ha disparado al azar en la direccion de Bourg la-Reine, de Sceaux y Fontenay, donde el comandante presumia, y no sin razon, que acampaba el enemigo. Pero este, perfectamente abrigado, se burla del cañoneo, que solo consigue arruinar muchas casas de esas tres localidades, únicas víctimas inocentes de nuestras discordias civiles. El cañoneo del reducto de Hautes-Bruyeres como hecho militar es completamente nulo.

El fuerte de Monteroug, por su parte, no ha cesado de tronar desde la una á las cinco de la tarde, con verdadero frenesí. Sus bombas tenian por único objetivo á Bagneux. Siguiendo con la vista la parábola que trazaban en el aire, las veiamos caer en la yesería del Sr. Jeulin, mas allá del pueblo, y en el parque inmediato al pueblo, donde se suponia que estaban atrincherados algunos destacamentos de tropa.

Tres proyectiles fueron á dar en el campanario de la iglesia, á donde habian subido algunos centinelas enemigos. Ese pobre campanario estaba decididamente condenado á la destruccion. Durante el sitio de los prusianos, las bombas de Montrouge le acribillaron, y hoy con la guerra civil, sufre igual suerte.

En cuanto al pueblo, está pasando por las mismas pruebas que durante el sitio. La mayor parte de los habitantes han huido de sus casas, que han sido ocupadas por los versalleses, como antes por los prusianos.

En suma, el cañoneo del fuerte de Montrouge no parece que haya producido grandes resultados sobre las tropas enemigas.

Sin duda el comandante del fuerte pensaria lo contrario, pues á eso de las tres y media envió tres batallones de guardias nacionales contra Bagneux. Los hemos visto adelantar en tres columnas, una que se dirigia por la izquierda, entre el fuerte y el camino de Orleans, otra directamente á Bagneux, y la tercera por la derecha á la estremidad del parque que nos servia de asilo, todo con el propósito sin duda de envolver el pueblo.

La distancia del fuerte á Bagneaux es de dos kilómetros. Miéntras que las tres columnas se ponian en movimiento protegidas por los cañones del fuerte, que no cesaban de vomitar proyectiles, las tropas de Versalles no dieron ni señal de vida.

Pero cuando los federales se encontraron á 200 ó 300 metros de Bagneux, cuando el fuerte cesó de disparar aparecieron de pronto y por tres puntos distintos, hasta 4,000 soldados que adelantaron en buen órden contra los insurrectos, un tanto sorprendidos de aquella brusca aparicion.

Empezó por ambos lados el fuego de fusil, que duró media hora ó tres cuartos de hora, cesando primero en el ala derecha, despues en la izquierda por parte de los federales, pero sosteniéndose enérgicamente el centro, al cual se unieron las otras dos columnas. Por un momento el tiroteo fué espantoso.

Sin embargo á las cinco empezó á disminuir á la par que se aproximaba á los fuertes. Los federales se batian en retirada, perseguidos por los versalleses. Hemos visto á los combatientes desde muy cerca; pero un centinela colocado en el ángulo formado por el camino de Bagneux y por el camino estratéjico del fuerte, nos advirtió, disparando al aire su fusil y gritando despues, que abandonásemos nuestro observatorio, porque se iba á romper muy cerca un fuego de peloton.

Tuvimos, pues, que retroceder hasta las tapias del parque de Motrouge, donde permanecimos aun media hora.

El fuego de peloton no se verificó; los federales entraron en el fuerte, escapándose algunos por la carretera hasta refugiarse en Grant-Montronge, y los versalleses, despues de llegar á la distancia de medio kilómetro del fuerte, volvieron á sus posiciones.

Ahora el general Cluseret podrá decir una vez mas:

«El enemigo se ha batido en retirada y hemos conservado nuestras posiciones.»

—Dice que el número total de estranjeros alistados por Cluseret en las filas del ejército comunero asciende á 30,000, los cuales no salen de Paris y se reservan para el momento decisivo. Ese número se descompone como sigue; 18,000 garibaldinos, ó que se denominan así distincion de nacionalidad, 7,000 ingleses y fenianos irlandeses, 1,200 griegos, 600 americanos y otros tantos españoles, alemanes y de otros diversos paises.

—Los insurrectos prisioneros confirman con su conducta la asercion de que en su mayor parte son presidarios. 1,500 de ellos fueron embarcados en un tren para Bretaña, y durante el trayecto los que ocupaban uno de los wagones se apoderaron de un centinela encargado de vigilarlos, lo asesinaron y le arrojaron por la portezuela á la via. Al llegar á Belle-Isle los asesinos fueron fusilados.

El Sr. Thiers ha hecho una visita al hospital de Versalles, y de tal modo le afectaron las horribles escenas que allí presenció que volvió, á su casa indispuesto.

—La Municipalidad ha espedido un decreto relativo á los panaderos, en el cual prohibe que se trabaje de noche en las tahonas.

—El *Bien Public* y la *Opinion Nationale* se venden al dia 26 á 3 francos en el bulevar de Montmártre.

[illegible] se habrian [illegible] cumplido en federa[illegible]. Se ha publicado [illegible] del comité de esta federacion [illegible] cuarenta y siete individuos: diez y seis pintores, diez escultores, cinco arquitectos, seis gravadores y litógrafos y diez ornamentistas.

—El general Cluseret ha anunciado á los prisioneros q'los guardias nacionales habian alcanzado el dia 23 una victoria en Asnieres.

—La Municipalidad ha espedido carta de naturaleza á novecientos estranjeros.

—Se completó el sistema de defensa por medio de barricadas. La plaza de la Concordia, la avenida de los Campos Eliseos la plaza del Arco de Triunfo y la puerta Maillot están defendidas por barricadas formidables.

—Dice el *Bien Public*.

«En contra del axioma: *Non bis in idem*, el coronel Langlois ha sido condenado por segunda vez á la pena de muerte. La primera vez que se le impuso esta pena, fué por haber servido en calidad de jefe de E. M. al Almirante Saissel, y ahora por haber declarado en la Asamblea nacional, en la sesion del 8 de abril, que M. Thiers es el hombre que se necesita en las actuales circunstancias.

—El *Moniteur* anuncia que la demolicion de la columna de Verdome debia principiar inmediatamente despues de las elecciones, pero esta operacion se ha diferido hasta que cesen las hostilidades á instancias del ciudadano Cluseret.

Parlamento aleman

Hé aquí la proporcion numérica del Parlamento aleman esplicativa de los partidos que se agitan en él, segun la «Gaceta del Rhin.»

1.° Liberales nacionales, 114.
2.° Centro (católicos), 56.
3.° Conservadores, 48.
4.° Progresistas alemanes (conservadores libres), 43.
5.° Partido aleman del imperio, 35.
6.° Partido liberal del imperio, 28.
7.° Polacos, 13.
8.° Sin color, 38.
9.° Cargos vacantes, 7.
En suma, 382.

De los 43 diputados bávaros pertenecen al centro 17, al partido liberal del imperio 13, al liberal nacional nueve, al progresista cinco, y cuatro no tienen color.

De los de Wurtemberg son: 12 liberales nacionales, tres liberales del imperio, uno centro y uno sin color.

Entre los badenses hay nueve liberales nacionales, un liberal aleman, uno (el príncipe Guillermo) liberal del imperio, uno centro y uno sin color.

De los nueve diputados de la Hesse figuran siete entre los liberales nacionales y dos entre los liberales del imperio.

Por consiguiente los 88 diputados del Sur cuentan en suma 37 liberales nacionales, 19 centro (católicos), 14 liberales, seis liberales del imperio, cinco progresistas, seis sin color y un cargo vacante.

Ultima hora

VERSALLES 2 Esta noche el 12° batallon de coraceros tomó á la bayoneta la *gare* [illegible] ocupada por 2 batallones federales que perdieron 300 hombres. Hemos tenido algunos heridos. Los regimientos 35 y 42 atacaron simultáneamente el fuerte de Issy que habian momentáneamente abandonado

Se han hecho 500 prisioneros. Estos dias hechos de armas fueron ejecutados por tropas de la reserva del mando de Vinoy. El fuerte de Issy se sustenta aun, pero esta completamente cercado.

Desmentidos los rumores de desórden en Lyon.

Lóndres, 3.—Mejía, comandante del fuerte de Issy fué preso por haber abandonado su puesto. En Berlin se ha reunido el gabinete en consejo de guerra tomándose la resolucion siguiente: Si la Comuna de Paris no se sometiese en un plazo limitado, las fuerzas alemanas tomaran accion independiente para restablecer el órden de Paris. Esta resolucion fué trasmitida amigablemente al gobierno de Versalles.

Versalles 3—Se oye fuerte cañoneo, La contestacion de Rossel comandante de Issy fué: que si le mandaban otro parlamentario con igual intimacion insolente lo fusilaria. El *vengeur* de Paris dice que el general aleman Tann mandó á la *Commune* un despacho y que Grousset prepara la contestacion.

Los despachos oficiales de la Commune no mencionan las últimas derrotas y la ocupacion de Moulineaux, Chateaux, Issy ni Clamart. Es falso el rumor de la dimision de Mac-Mahon.

Lóndres, 3—La estacion del camino de hierro de Clamart fué tomada á la bayoneta por las tropas de Versalles. Los soldados estaban furiosos y no dieron cuartel. La mortandad de los insurgentes fué considerable, en la cual perecieron 300 hombres. El fuerte de Issy aun arroja bombas, pero está completamente cercado por la tropa de Versalles.

Se nombró en Paris una comision de salubridad pública.

Lóndres, 4—Continúa furiosamente el bombardeo de los fuertes del Sur, especialmente de Vanves.

El fuerte Issy aun no capituló. Es fuertemente atacado y responde con cañones colocados en el reducto.

Fueron conducidos muchos muertos para el interior de Paris.

El proyecto de movimiento nocturno de las tropas de Versalles sobre Paris recibió contra órden el dia 3.

Las tropas de Versalles han hecho considerable número de prisioneros.

La guarnicion del fuerte de Vincennes fué reducida por intimacion de los prusianos.

Se ha dado órden para la destruccion de la columna de Vendome el dia 8 de mayo.

Versalles 4 — Los trabajos de aproximacion contra el fuerte Issy continúan, cuya guarnicion no podrá resistir por mucho tiempo.

El cañoneo y el fuego de fusil prosigue sin resultado importante.

Ayer fueron conducidos mas de 600 prisioneros para Versalles. Julio Favre partió la noche pasada para Bruselas á fin de activar las negociaciones.

El periódico «El Soir» dice que el procurador de la república de Dreux invitó á los príncipes de Orleans para que salgan de Francia.

BOLETIN DEL DIA

Remocion—Se nos dice que el Sr. Ministro de la Guerra ha removido á tres gefes del Ejército, del mando de sus respectivos batallones.

La causa de esta medida se atribuye á que los mencionados gefes no habian cumplido la órden de ir á ponerse al frente de sus cuerpos.

Batallon «Batallon Alvear»—[illegible] mas tardar debe ser licenciado [illegible] se halla acampado en el pueblo de San Fernando. Antes de verificar esta medida, se abonará á la tropa [illegible] meses de sueldo que se le adeuda.

Durante la permanencia de este batallon en aquel pueblo, ha reinado el mayor órden en el vecindario, debido á la buena disciplina [illegible] el jóven Juan José [illegible]

Tren del Norte—[illegible]

[illegible] á las 4 y 10 minutos [illegible] en los salones un [illegible] pasajeros, que [illegible] de Belgrano, tendrian que [illegible] hora y cuarto para seguir mas [illegible] de haberse entorpecido la via.

Es de advertir que para hacer esta prevencion, la empresa esperó á que toda la concurrencia se hubiese munido de boletos y acomodádose en los asientos.

Como es de costumbre, todos se resignaron.

—El tren llegó á Belgrano, y allí se vió que el que venia del Tigre se habia descarrilado hasta el punto de hallarse á mas de dos varas fuera de la via.

Este descarrilamiento era producido por la rotura repentina de todo el armazon de las cuatro ruedas de un wagon, lo cual hizo que marchando el tren quedase sobre la via la caja del salon y los demas wagones saltasen fuera de los rieles.

Téngase en cuenta el peligro á que estuvieron espuestos los pasageros y se verá cuan injustificable es la conducta de la Empresa que parece no tuviera un inspector de trenes, como es de práctica en todas las empresas de ese género.

Segun se habia advertido, la concurrencia esperó en Belgrano, pero en vez de llegar á las cinco y cuarto el tren que debia conducirla, vino recien á las seis y minutos.

Cuando todos creian que se iba á poner en marcha, se vió que la Empresa habia resuelto hacer que esperase los pasajeros que debian llegar del pueblo en el último tren.

Así sucedió; pero tal número de pasageros no cabia en los salones, y fué preciso que con grave riesgo de la vida, se colocaran hasta en los cabezales de los coches, pues en los balcones se hallaban aglomeradas, en algunos, hasta quince y mas personas.

Todavia le pareció á la Empresa poco este vejámen gratuito contra mas de setecientas personas, y aun, retardo en mas de media hora la salida del tren.

A las 8 y 1/4 recien llegó á su destino.

El tren que debia salir de San Fernando á las 9 y 5, empleó dos horas y media de la mañana para llegar á la ciudad.

Esto demuestra que los pasageros que vinieron en él y volvieron en el de las cuatro y diez, tuvieron que sufrir seis horas de viaje, es decir, dos y media de venida y tres y media de vuelta.

Esta simple narracion nos escusa de hacer la multitud de consecuencias que se desprenden de ella en lo referente á los perjuicios que causa la empresa á los viajeros de esa línea.

Arribada—La barca francesa «Moise», del Callao con destino á Mauricio, entró de arribada á Montevideo con agua abierta.

Mr. Carme—Se encuentra actualmente en el Rosario de Santa Fe ese famoso carambolista, la que nos hemos ocupado otras veces.

Movimiento marítimo—Hé aquí un dato que hemos obtenido sobre el movimiento marítimo entre Buenos Aires y Rio Janeiro.

Llegaron á este último puerto del nuestro los siguientes buques:

Bergantin aleman «Asia», con veinte dias de viaje el 14 de Mayo.

Barca francesa [illegible] con 14 dias de viaje, el mismo dia.

Vapor paquete inglés «Hipparchus», el 15 de Mayo, con cuatro dias de viaje. El mismo dia, el bergantin aleman «Van Ilhenosis» con trece dias.

El 15 la barca francesa «Ville de Lille» con 29 dias.

Mercedes—Tenemos noticias de Mercedes, del Estado Oriental, en las que se afirma que durante la permanencia de los *blancos* en aquella localidad no ha habido que lamentar ningun desórden ni violencia de estos que afectase á los intereses de la poblacion.

Escases de dinero—No solo en esta capital se siente una tirante escases de dinero.

Por una carta particular que hemos recibido del Rosario, fechada ayer á las ocho de la mañana, se nos asegura que en esa localidad tambien se deja sentir con rigor la falta de dinero, que ha sido una consecuencia inmediata de la clausura del puerto, y de la paralizacion del comercio.

Diarios—Parece que ha entrado fiebre periodística en Córdoba.

Jamas la prensa ha contado con un mayor número de publicaciones, ni el público ha tenido tanta hoja diaria para leer.

Hé aquí los diarios y periódicos que se publican actualmente.

«El Eco de Córdoba,» «El Progreso,» «El pueblo Católico,» «La Carcajada,» «El Cascabel,» «La Relijion,» «El Boletin Oficial,» que nadie ve fuera del despacho.

Esto fuera de dos ó tres mas que se anuncian para despues.

Compañía Fillipe—Está llamando la atencion del público oriental de una manera notable la compañía bufa que trajo de Europa la señora Fillippe.

Las representaciones atraen numerosa concurrencia, de señoras particularmente, para las cuales permanecian inasistibles hasta hoy los teatros franceses.

Es pues una novedad mas lo que vendrá con la compañía Fillippe, pues nuestras damas podrán asistir al teatro frances, sin temor de hallar nada que se ponga á la decensia y moral social.

El Congreso—Cartas de Santiago del Estero, fechas 16 del corriente, dirijidas á personas respetables de esta ciudad, participan que los Diputados y Senadores de esa provincia al Congreso Nacional, de acuerdo con algunos otros de las provincias del Norte, iban á dirijir una circular á los Diputados, y Senadores de las demas provincias para suscribir una comunicacion al Presidente de la República, invitándolo á que disponga que la reunion del Congreso tenga lugar en Córdoba ó en el Rosario.

Incidente—En el Rosario ha tenido lugar uno entre el Cónsul español y las autoridades, el dia 25 de Mayo.

El Consul español no habia enarbolado ese dia, la bandera española como lo habian hecho los demas cónsules y oficinas públicas.

Como se reclamase por este hecho, el cónsul respondió que no habia considerado el dia tan solemne como para enarbolar la bandera, en razon de no haber hecho lo mismo la gefatura política en el dia del advenimiento al trono de España de Amadeo I.

El Galatea—Este paquete ingles de la línea del Pacífico, que como saben nuestros lectores, arrivó á Pernambuco para componer las averias que recibió en alta mar, llegó á Rio Janeiro de donde debió seguir para Montevideo y Pacífico el 19 del corriente mes.

Baile [illegible]—Con motivo de tratar de dar un baile, varios jóvenes de San Isidro levantaron una especie de censo de las muchachas que podian asistir á él. Resultaron apenas veinte y tantas, pues la mayor parte de las damas se hallaban de luto, á causa de la epidemia.

[illegible]—[illegible] en Montevideo, han presentado al gobierno una solicitud pidiéndole la apertura del puerto de Montevideo para los buques procedentes de esta capital.

Se espera que tal solicitud obtendrá un resultado favorable.

[illegible]

[illegible] que navegaba de Montevideo hácia Rio Grande, berá en el banco inglés, en donde permaneció tres dias.

El buque fué salvado por un pronto auxilio que se le envió; pero ha perdido el velamen y la arboladura por completo.

Los blancos—En carta de la Colonia, fecha 20, á las ocho de la noche, se dice que el coronel Pedro Ferrer no ha conseguido hacer reunir la fuerza de su mando á las de Aparicio.

Que este reune todo su ejército en la Sierra de Mal Abrigo, pues espera al general Suarez para darle batalla.

Y que la gente de Ferrer está muy mal dispuesta á seguirlo, habiéndose visto obligado á retirarse al Rosario Oriental.

Manifestacion—La «Asociacion Católica» de Córdoba, ha acordado efectuar una gran manifestacion en honor del Papa, el dia 25 de Junio.

Drama nuevo—La Compañía Dramática que hoy funciona en el Teatro Alegria prepara para el próximo Domingo un drama nuevo titulado «El suplicio de una mujer».

Se nos dice que es una obra notable y digna de verse, no una sinó varias veces.

Espedicion al desierto—De Rio Cuarto, ha salido una espedicion al desierto fuerte de mil hombres.

No sabemos á que punto marchará directamente; pero segun parece va hácia los Ranqueles.

Bazar—En el Rosario se ha organizado un bazar, que por faltar varios objetos no se abrió al público el 25 de Mayo, cuyo producto se destinará al socorro de los huérfanos que deje la epidemia en esta ciudad.

Parece que se completará para el 9 de Julio.

El Leopoldina—El 22 del corriente debia haber salido de Rio Janeiro el trasporte brasilero 'Leopoldina' con destino á la Asuncion del Paraguay.

Parece que hará escala en Montevideo.

Dr. Paz—Por falta de espacio reserva nos para mañana, algunas palabras que uno de nuestros redactores ha escrito sobre el artículo del Dr. Paz á la memoria del Dr. Argerich.

Casos nuevos de ayer—Los avisos recibidos de diez parroquias daban solo 11 casos nuevos en el dia de ayer. Siendo catorce las parroquias y faltando algunas de las que no han tenido casi la fiebre, es de presumirse que en todas ellas solo ha dar sido doce ó trece los casos nuevos.

El Sr. Varela—Sabemos que los Doctores Alfonso, Montes de Oca y Marengo han declarado ser la fiebre amarilla la enfermedad que tiene postrado en cama al Sr. Varela.

Sin embargo, hasta hoy se sentia un tanto mejor.

Injeniero Moore—Este injeniero ingles enviado por el Sr. Bateman para practicar los estudios del puerto, ha salido de Lóndres con destino á esta capital, el 29 del pasado.

Segun entendemos, ha llegado á Montevideo en el «John Elder».

Auxilios de Chile—La comision de socorros á Buenos Aires organizada en Santiago de Chile, ha remitido al Ministro de Hacienda de la Provincia un giro sobre los Sres. Antonio Gibbs é hijos, de Lóndres, por valor de 1,000 libras esterlinas, para socorrer á las víctimas de la fiebre amarilla.

Telégrafo Tras-Andino—En Agosto debe llegar á San Juan el primer hilo eléctrico del telégrafo tras-andino.

Presupuestos—El Presidente de la Universidad de Córdoba ha remitido al Gobierno Nacional los presupuestos para la creacion de dos nuevas en esa Universidad; uno botánico y otro mineralójico.

Señales misteriosas—En una cuadra de la calle de Méjico, han aparecido varias señales misteriosas acompañadas de las palabras: — "Esta es la primera. Esta es la segunda, etc."

Los vecinos están alarmados haciéndose mil suposiciones; unos se dicen: —Estos son ladrones, y estas palabras indican el órden en que piensan dar su malon, otros opinan infinidad de cosas, y otros mas despreocupados no hacen caso de estas cosas.

Concierto de caridad—El Domingo debe tener lugar en Barracas, un concierto y conferencia literaria, dedicando su producto á los huérfanos de la epidemia. Tomarán parte en él varios jóvenes aficionados.

Tambien tomará parte la Sra. Bremon

La orquesta del concierto será compuesta de los profesores de la orquesta de Colon.

Se ha pasado invitacion al Presidente Sarmiento y al Gobernador Castro.

Noticias de Europa—Hoy hemos repartido mil novecientas y tantas Malas llegadas por el *John Eldher*.

Las noticias mas importantes que ha traido este paquete, las hallará el lector en la primera pájina

Los médicos brasileros—Uno de estos señores, el Dr. Guimaraens Junior, ha publicado en el «Jornal do Commercio» un artículo en el cual existe la frase siguiente dedicada á los médicos sus cólegas que vinieron en el «Isabel.»

¡Sublimes voluntarios de la muerte!

Creemos que podia muy bien agregarse.

¡Y de dos mil pa'acones al mes!

Un hombre aprovechado—En San Isidro vive un anciano (blanco) que cuenta 108 años de edad.

Treinta y nueve hace que reside allí.

Se emplea en la agricultura y posee un terreno esmeradamente cultivado por su mano.

Tiene dos hijos, el mayor, de 73 años.

A pesar de su edad, tiene la fuerza y agilidad de un hombre jóven.

Inhumaciones—Resúmen de las efectuadas antiyer:

Cementerio de la Chacarita.	
De fiebre amarilla..................	4
De otras enfermedades...............	12
Cementerio del Norte.	
De varias enfermedades..............	1
Las efectudas ayer:	
Cementerio de la Chacarita.	
De fiebre amarilla..................	6
De otras enfermedades...............	9

Un incidente personal—En la tarde de ayer un Teniente Coronel de la Nacion penetró al comedor del Café de *La Libertad*, situado en la Plaza del mismo nombre y aproximándose hácia otro gefe que estaba allí, le dió repentinamente una bofetada.

Este, impelido por el golpe, dió contra la puerta del salon, cuyos vidrios quebráronse, de lo que se ocasionó algunas lesiones no de gravedad.

Una vez repuesto, sacó un rewolver y lo dirigió al pecho del agresor, el que á su vez se armó de dos bolas de billar, operacion que fué seguidamente ejecutada por un ex-soldado, [illegible]

Felizmente, un capitan de Milicia, [illegible] á brazo con el que estaba armado del rewolver para quitárselo, evitando asi la desgracia que se entrevela.

[illegible]

[illegible] logo.

Inmigrantes—Ayer desembarcaron [illegible].

Como está ordenado, fueron remitidos á la Campaña.

Presos—Durante los dos dias anteriores han sido remitidos al Departamento de Policia 80 presos, por diferentes causas.

Ladron—El conocido por el mote de *Pancho Hembra*, pesadilla de la Policia, ha sido capturado por perpetracion de un robo.

Dementes—Se hallan en detencion por presentar señales características de demencia D. Máximo Salina y Don Juan J. Villasves.

Robo—Ha sido capturado y sometido á disposicion del juez de Paz de Flores un individuo, por haber robado al Procurador Sr. Arana una cartera conteniendo ocho mil pesos moneda corriente y cuatro ó cinco pagarés por valor de doscientos ochenta mil.

La cartera se le encontró, pero con solo sesenta pesos moneda corriente.

Para perpetrar el robo se valió de la confianza que en él tenia aquel Sr. en cuya casa vivia: encontrando la cartera sobre una mesa se apoderó de ella

Este hecho ocurrió en Flores.

Robos—D. Anjel F, Costa, domiciliado en la calle de Moreno núm. 408, se ha presentado en la Policia declarando que su casa, hallándose él ausente, ha sido despojada de un gran número de alhajas, ropa y otros objetos.

Igual esposicion ha hecho D. Cárlos Bianqui que vive en la calle de San Martin núm. 331.

Horrible crímen—En la madrugada de ayer, en momentos que un italiano abria las puertas de su carniceria, sita en la calle de Méjico y Sarandí, dos hombres á caballo, se desmontaron á poca distancia, llegaron allí y se precipitaron sobre él. Miensras uno sugetaba al italiano, el otro, con una grande hacha, intentaba darle muerte.

Así que creyeron conseguido su propósito, fugaron ambos en los caballos que con tal fin habian traido.

El hombre sin embargo no habia muerto, á pesar de las cinco mortales heridas que habia recibido.

La policia se presentó muy luego y lo remitió al Hospital; falleciendo en el trayecto.

El comisario Gonzalez está encargado de descubrir el paradero de los asesinos.

Los Serenos—Estos agentes de seguridad, estan justamente contrariados.

Con el presente, cumplen tres meses que no se les paga sus salarios.

El dia menos pensado tenemos una sedicion en regla.

DEFUNCIONES DE ÚLTIMA HORA—Hasta la una y media del dia de hoy iban inhumadas cinco personas fallecidas de fiebre amarilla y cinco de enfermedades varias.

Este dato es oficial.

GACETILLA

Cosa incomprensible!

¿Creerán ustedes que no he podido componer aun la letrilla prometida?

Yo no me he podido esplicar jamas este fenómeno sicolójico; que pueda perderse en ciertos dias la inspiracion, el buen humor y hasta el arte ó ciencia (llámenle ache) de escribir.

Sí, señores; hay dias que me pongo delante de la mesa, tomo una pluma (pluma de escribir, señores, no sean ustedes maliciosos!) preparo las carillas de papel, sopo la..... y nada: la inspiracion ha desaparecido, la imaginacion, la loca de casa, segun Voltaire, anda por allí .... por los infiernos, y hasta los dedos se resisten á sostener la pluma (repito que no sean maliciosos.)

¿Qué poder misterioso obra sobre las facultades del alma impidiendo que estas funcionen regularmente, desterrando la inventiva, el chiste y la inspiracion?

Pregúntenselo al almacenero de en frente, que yo no lo sé.

La serenidad de los cielos, la amenidad de los campos, el murmurar de los arroyos, el susurro de la brisa y otras cosas por el estilo son, ha dicho Cervantes, capaces de inspirar al mas rancio gallego que come pan.

Pues bien! yo estoy en Barracas al Sud, veo campos y árboles y praderas y arroyos y Comision Popular, pero ninte; la facilidad en el escribir se ha perdido. Háganme el favor de buscarla: en esta imprenta se gratificará al que la encuentre.

¡Y qué rabietas las mias! soy capaz en esos momentos de darme contra un......colchon.

Hoy es uno de esos dias fatales dias que son noches en mi existencia gacetilleresca.

Letrilla les prometí para hoy, y van á leer ustedes letrilla, como yo sembrar garbanzos.

Mas no! me equivoco: allí va una, aunque agena,

Cumplir, cumplir con lo prometido, aunque sea á costa de nuestras herederos.

Lean....

LETRILLA.

La devota que sin fé
No piensa mas que en salvarse,
Y por eso á confesarse
Todos los dias va pronta,
Es tonta.
Pero la que con pureza
Y con estremo valor
Conserva limpio su honor
Y no es loca ni coqueta,
Discreta.
El pollo que alambicado
Se enamora de sí mismo,
Y con marcado egoismo
No hace de ninguno aprecio,
Es necio.
Mas el jóven [illegible]
Que [illegible] á las damas
Y no se [illegible] jamas
En un [illegible]
Discreto.
[illegible]

[illegible]
Con el [illegible]
Y [illegible]
Por [illegible]
Se [illegible]
Mas el que [illegible] y cortés
Se presenta en un salon,
Y á la buena educacion
Rinda el debido respeto,
Discreto.

¿Qué les parece la letrilla? Francamente, á mí no me gusta; me gustan mas las mias (largué el rollo) porque el que....feo ama, bonito le parece.

En una sala.
Un caballero y un niño terrible.
—Dáme un beso picarillo.
—No quiero.
¿Porqué no quieres?
—Porque el otro dia cuando besó vd. á mamita ví que ella lloraba despues.
Gran barullo! A la señora le da la pataleta; el caballero quiere disparar, pero el marido corre á la puerta y......lo demas pasó á puerta cerrada.

A ELVIRA.

Dicen que pasas los dias
Contemplándote al espejo:
Por fuera eres muy bonita;
¿Pero te has visto por dentro?

—¿Ha visto vd. D. Francisco, como se repiten los crímenes de una manera alarmante?
—Es el viento Norte, Sr. D. Juan.
—Cómo? ¿puede influir acaso en el individuo el viento Norte? ¿ni que efecto pueda hacer una cosa material en una sustancia espiritual, como es nuestra alma? Vd. delira D. Francisco.
—Cállese, hombre! dígame, cuando toma vd. vino carlon en abundancia ¿no siente cierta predisposicion á cometer actos que no los ejecutaria en su sana razon?
—Es verdad; de mí se decir que en cada agachada que le hago al carlon le sacudo el polvo á Tomasa.
—Pues ahí está el *quid ó busilis*, el viento Norte es ni mas ni menos que el carlon; escita los instintos....
—Basta D. Francisco, estoy convencido: tiene vd. razon.
Y los dos entraron á una esquina á constatar la influencia del carlon.

—Ya no hay fiebre amarilla, ¿porqué no vuelve vd. D. Pedro, á Buenos Aires?
—Por miedo á mi suegra.

El Presidente Sarmiento anduvo ayer en Barracas al Sud.
Mi amigo, el ilustrado Dr. Insiarte, médico de esa localidad, me asegura que ha habido diez casos nuevos de fiebre.
¡Cuándo les digo á ustedes que el Presidente preside á todas las pestes!

EN LA MUERTE DE MI AMADA

El visitar la tumba de mi amada
Me daban mis amigos por consuelo,
Mas yo les repliqué: tiene ella acaso
Otro sepulcro que mi amante pecho?

Señor Omásis: los versos que vd. me ha remitido, no pueden ser publicados sin garantia, por contener alusiones personales á las Musas.
Usted ya me comprende.

Me dice el Regente que no hay espacio: suprimo seis carillas. ¡Cómo ha de ser!

Amigo Albertillo, vd.
¿Que me dice de Moron?
Logró clavar la bandera
En el *pintado torreon*?
Mira Albertillo que puede
La lobre darte otra vez,
Que las mujeres casadas
Son la moderna Babel,
Son foco inmenso tremendo
De contingencias sin fin,
Son espacios de embrollar
A un profesor de Latin:
Es mejor que hagas letrillas
Y estrambotes sonetos;
A la señora, Albertillo,
Presentale mis respetos.

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AJENTES

Los rogamos nos remitan los fondos correspondientes á los meses de suscricion devengados en la campaña, hasta el último arreglo de cuentas.

A los que no han contestado aun á las cartas que les ha dirijido la Administracion, les pedimos lo hagan á la direccion del Sr. D. Teófilo Figueroa, actual Administrador General de la Empresa.

La Empresa

Salidas de vapores.

Sabado—Para Zárate Baradero y San Pedro con pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana del Retiro el Tala.

Jueves—para el Rosario con carga y encomiendas solamente el flete 6 pesos fuertes por tonelada el «Cisne» Lanchaje gratis.

Agentes A. Matti y Piera—Cangallo 30.

Mayo 30—Para la Victoria, á las 10 de la mañana, saldrá de balizas el vapor paquete nacional General Urquiza admite carga y pasageros.

Mayo 30—Para la Asuncion y escalas, pasageros solamente el vapor Rosario saldrá de balizas á las 10 de la mañana pasages muy baratos.

Mayo 30—Para el Rosario el vapor paquete Andes recibe carga solamente.

Agentes F. G. Nuñez [illegible]—Victoria 34.

Jueves—Para Zárate y San Pedro con pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan. Boletos de tren gratis.

Agentes á Matti y Piera Cangallo 30.

Para la Victoria—Saldrá el martes 30 del corriente el vapor nacional Aguila admite pasageros y carga esta última al precio de buque de vela.

Agentes Rubio y Foley—Reconquista 81.

Jueves 1.° de Junio, vapor Nacional «Guaraní», saldrá infaliblemente para la Asuncion y puertos de escala.—Agentes Cuyo, 24.

Vapor paquete italiano Liguria saldrá el 6 de Junio para Génova y Nápoles, haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Precio de pasage primera clase ps. 150 y segunda clase ps. 80. Se garante el mejor trato.

Ocúrrase á su Agente Giovanni Lavarello.—Calle 25 de Mayo número 118.

Para Bella Union y Paysandú, el vapor nacional «[illegible]» saldrá el Jueves á las 12 del dia para [illegible] admitiendo, recibe cargo pasageros y encomiendas.

BANCOS

Banco de Londres y rio de la Plata

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION, SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente.......... 5 p§ al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora.......... 5 ½ »
Idem idem á 90 dias de plazo.......... 7 »
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora..........
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.......... 15 p§
Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.
G. E. Maschwitz—J. E. Naylor
Gerente

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido, el uso del depósito. Todo depósito á premio se consigna en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses que se pagan desde el 1.° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos ingresos á su vencimiento.

Cobra—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p§ al año
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico p§ al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 5 hasta 20 mil pesos m|c. en su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente—D. Bernardo Irigoyen.
Director General—D. Amancarsis Lanus

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente.......... 6 p§ al año
Id depósito á plazo fijo.......... 10 p§ al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.... 15 p§ al año
Descuento de letras y pagarés, el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona...... 8 p§ anuales
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Abril 1.° de 1871.

Marcó del Pont.
Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor.......... 12 p§ al año
Para los saldos contra nosotros.......... 6 p§ al año
A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.
Buenos Aires, Enero 1.° de 1870.

pp. Mauá y Ca.—M. A. Freitas
Amorim—Ernesto de las Carreras

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA
Á depósito en cuenta corriente.......... 6 p§
Á plazo fijo de 30 dias.......... 8
» » » 60 » 8½
» » » 90 » 10

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente.......... 15
Descuentos de letras y pagarés será convencional.

Diversiones públicas

Teatro Alegría

Funcion para el Jueves 1.° de Junio de 1871.
Se pondrá en escena la muy chistosa comedia en 3 actos, de D. L. M. Larra, titulada

Oros, copas, espadas y bastos.

Dirijida por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño las Sras. Carbajo, Vigones, Elisa y los Sres. Fernandes, Carmona, Bonaplata y Andrés.
Dando fin con la graciosa peti-pieza.

Receta contra las suegras.

NOTA—El Domingo próximo el gran drama «El suplicio de una mujer».

AVISOS NUEVOS

Se ha perdido

un muchacho de 8 años. El que lo haya recogido puede entregarlo Méjico 208.
m29-v31

D. Pedro Lafarga

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Abril de 1871.

Su hermano, hermanas y demas deudos; invitan á las personas de su relacion tengan la bondad de acompañarles al funeral que por el descanso eterno de dicho finado ha de celebrarse en el templo de nuestro padre San Francisco el Miércoles 31 del corriente Mayo á las 10 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
m29-1p.

Tramway 11 de Setiembre.

(CALLE DE CUYO.)

Viendo que las tres Empresas de Tramways que hacen la carrera de la Plaza 11 Setiembre al Este de la ciudad, parten á la misma hora, la Administracion considerando el mejor servicio para el público y la comodidad de los pasageros que viagan por el Ferro-Carril del Oeste ha dispuesto cambiar el itinerario que regirá desde el primero de Junio del modo siguiente:

C'lle Belgrano y Caridad. Salidas.		25 de Mayo y Cuyo. Regresos.	
1	6—15 A. M.	1	6—45 A. M.
2	6—45	2	7—15
3	7—15	3	7—45
4	7—45	4	8—15
5	8—15	5	8—45
6	8—45	6	9—15
7	9—15	7	9—45
8	9—45	8	10—15
9	10—15	9	10—45
10	10—45	10	11—15
11	11—15	11	11—45
12	11—45	12	12—15 P. M.
13	12—15 P. M.	13	12—45
14	12—45	14	1—15
15	1—15	15	1—45
16	1—45	16	2—15
17	2—15	17	2—45
18	2—45	18	3—15
19	3—15	19	3—45
20	3—45	20	4—15
21	4—15	21	4—45
22	4—45	22	5—15
23	5—15	23	5—45
24	5—45	24	6—15
25	6—15	25	6—45
26	6—45	26	7—15
27	7—15	27	7—45
28	7—45	28	8—15
29	8—15	29	8—45
30	8—45	30	9—15
31	9—15	31	9—45
32	9—45	32	10—15
33	10—15	33	10—45
34	10—45	34	11—15

Buenos Aires, Mayo 15 de 1871. m19-v14 j

Emilio H. Moreno

Estrangero, con las mejores recomendaciones, de su actividad y conducta, se ofrece para dependiente general de algun trabajo, depósito de aduana, escribiente, etc. Entenderse en esta imprenta con el Sr. D. Aurelio Bernal.
m29-v31

MENSAGERIA

PARA

CARMEN DE ARECO

Sale de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, de cada mes y—Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 del Cármen de Areco.

Agencia en Buenos Aires calle Rivadavia 567.
[illegible]

[illegible]
m29-v3
La Administracion.

Un vijilante

tomó un caballo en el mercado del Sud que lo llevaba un chico diciéndole que lo llevaba para el Departamento, que allí podrá encontrarlo el dueño con mas facilidad, esto sucedió ayer á las 11 de la mañana y hasta ahora no se ha podido conseguir ni el caballo, ni el vijilante: el que lo entregue en la calle de Salta No. 143 será gratificado.
m29-v3

El que firma

desea saber de sus hermana Da. Juana Jara y de su esposo D. Victorino Santos Rubio: porteños, propietarios en la cañada de Moron, ahora años. En el Hospital Militar, sala 3.ª existe su hermano Pedro José Jara.
m29-v31

Aviso de Policia

Por disposicion del Sr. Gefe, se llama nuevamente á licitacion para la construccion de dos carros y diez escaleras con destino al servicio de la Compañia de Bomberos, cuyos modelos estarán de manifiesto en este Departamento.

Las propuestas se harán bervales en el despacho del Sr. Gefe á las dos de la tarde del Martes 30 del corriente, y será aceptada la que resultase mas ventajosa. Mayo 27 de 1871.

Santiago Mendes.
m29-v30 Comisario de órdes.

A LOS BANQUEROS

Corredores etc, etc.

Habiéndose estraviado una carta venida del Azul y conteniendo dos sellos de letra, uno por el valor de 150 $. y el otro de $f 30 firmados en blanco por el infrascripto, los banqueros, corredores de Bolsa, etc. etc. quedan prevenidos á fin de que no admitan en descuento dichas letras, si acaso fuesen ofrecidos, solo y únicamente que estuvieran aceptadas por los Sres. Juan Eastman é hijo de esta plaza (á quienes estaba dirijida la carta estraviada.—Mayo 26 de 1871.

Alvaro Barros.
m27-v3j Calle Defensa 173.

AL PÚBLICO

Los abajo firmados tienen el honor de dirijirse al público á fin de poner en su conocimiento que habiéndose asociado comercialmente, abrirán el 1.° del entrante Junio una Ajencia de trabajo en jeneral, situada en la calle de la Piedad núm. 93, y bajo la razon social de B. Mitre y Vedia y Ca., en la cual se encargarán de los siguientes trabajos:

1 Traducir del ingles, frances, italiano, aleman y portuguez, al español, y de los mismos idiomas entre sí.
2 Copiar toda clase de documentos en los idiomas mencionados.
3 Arreglar y catalogar bibliotecas.
4 Id id archivos.
5 Dar balances y hacer liquidaciones de casas de comercio.
6 Arreglar testamentarías.
7 Correr con la publicacion de avisos en los periódicos de cualquier parte de Europa y América.
8 Procurar correspondencias de las mismas partes para cualquier periódico que las necesite.
9 Hacer traer del esterior los periódicos, revistas, ilustraciones y libros que se deseen.
10 Correr con la compra, venta, alquiler y arrendamiento de todo género de propiedades.
11 Cobrar cuentas y pagarés vencidos.
12 Hacer traer muestras y los precios de cualquier efecto que se necesite, y de cualquier parte del mundo, corriendo con la conduccion y entrega de los mismos en mayor cantidad.
13 Procurar informaciones en paises estranjeros acerca de personas ó hechos sobre los cuales se quiera tener noticia cierta.
14 Enviar valores ó efectos á cualquier destino.
15 Llevar libros de casas de comercio, etc., etc.
16. Gestionar asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial.
17. Hacer imprimir libros, folletos, estados, etc., corriendo con la correccion esmerada de las pruebas y encuadernacion.

Como se habrá visto por la lista anterior de los trabajos de que nos encargaremos, nuestra Ajencia abraza una vasta esfera de accion, tan vasta que tal vez no se comprenda como solo dos personas puedan atender á tantas y tan distintas ocupaciones.

Esta duda desaparecerá, sin embargo, cuando digamos que para el debido desempeño de todos y cada uno de los trabajos de que ofrecemos encargarnos, contamos con la entera cooperacion de activos é intelijentes corresponsales, ajentes y empleados ademas de nuestros propios conocimientos y esperiencia en muchos de ellos.

Al lanzarnos en esta via buscamos simplemente el medio honrado mas de acuerdo con nuestras aptitudes, para resolver el problema de la vida por el trabajo propio, y es por esto, á la vez que alentados por la firme intencion de que estamos poseidos de no descansar un momento en el desempeño fiel y activo de los deberes que nos impongamos, que nos atrevemos á solicitar el valioso concurso de la proteccion pública.

B. Mitre y Vedia. Julio Philippi.
m27-v1.° j-3.° p

Ferro-carril del Oeste

RAMAL Á LOBOS

Se previene que desde el dia 24 del corriente quedará abierto al servicio público el ramal de Merlo á Lobos. Queda desde tal fecha el ramal á Lobos comprendido como una parte de la línea férrea del Oeste, y como tal sujeto á los privilejios y responsabilidades que establece el Reglamento del 1.° de Noviembre de 1867. Los trenes que hacen este servicio estan en combinacion con los que salen del Parque á las 8 A. M. y 2 P. M. y regresan al Parque á las 11 A. M. y 8 P. M. Demorarán en la Estacion Merlo 25 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasajero pueda munirse de su boleto correspondiente. Los boletos de pasaje para la Estacion del Ramal á Lobos se espenderán en la Estacion Merlo y viceversa: teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la Estacion Merlo para cualquiera otra de la línea. El servicio del trasporte de cargas y encomiendas se hará directamente de la Estacion Parque á otro punto de la via del Oeste ó cualquiera otra del Ramal á Lobos. El flete de la carga despachada para la Estacion Parque y Once de Setiembre será abonado en estas: pero para cualquiera otra de esta via ó la del Oeste se abonará en la que haga el despacho, el de la que se cargue en la Estacion Parque ó Once de Setiembre para las del Ramal á Lobos se abonará en la de que haya sido espedida. El flete por el trasporte de encomiendas para la Estacion Parque se abonará en esta, pero para otra de esta via, ó la del Oeste será pagado en la que hace el despacho.

Tarifa de pasageros

ESTACIONES	MERLO 1.ª clase	MERLO 2.ª clase	M. PAZ 1.ª clase	M. PAZ 2.ª clase	Las Heras 1.ª clase	Las Heras 2.ª clase	LOBOS 1.ª clase	LOBOS 2.ª clase
Merlo	—	—	11	9	17	12	26	19
Marcos Paz	11	9	—	—	6	3	17	11
Las Heras	17	12	6	3	—	—	11	8
Lobos	26	19	17	11	11	8	—	—

Desde el 24 de Mayo hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS	1er tren	2.º tren	REGRESOS	1er tren	2.º tren
Parque	8	2	Lobos	8 15	3 30
Merlo (llegada)	9 20	3 [illegible]	General Rodriguez	7	4 15
Merlo (salida)	9 45	3 45	Genl. Las Heras	7 45	5 [illegible]
Marcos Paz	10 20	4 20	Marcos Paz	8 35	5 40
Genl Las Heras	11	5	Merlo (llegada)	9 10	6 15
General Rodriguez	12	6	Merlo (salida)	9 40	6 40
Lobos	12 45	6 45	Parque	11	8

NOTA—La Administracion previene al público, que el servicio de pasajeros entre la Estacion Merlo y la del Ramal á Lobos es provisorio, por no haber llegado aun de Europa, los boletos que con anticipacion se pidieron para esta línea, el que quedará en combinacion con las Estaciones de la via del Oeste.

Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben llevarlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlo, todos ocurren á última hora. La boletería de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media hora antes de la llegada en que el tren pasará por ellas. No se permite en los coches de 1.ª clase cambiar perros, pero se podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guardas-trenes pueden recibir dineros de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª; pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y al que se encontrase en este estado y molestase á los demas pasajeros el guarda-tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres años á siete años pagarán medio boleto. [illegible]

m[illegible] p m. La Administracion.

[illegible] en la calle de San José de Flores, [illegible] No. 17, esquina á la de la Union, [illegible] cuadra para el centro. m27-v30

A lo barato

Recibido hoy: falpas de colores oscuros y claros para uso de señoras y de niñas por el ínfimo precio de 28 pesos vara, recomendamos el buen surtido de efectos generales y los precios baratos que vende esta acreditada casa: tienda y mercería Belgrano 367 y 369 esquina á la de Santiago del Estero. m27-v30

Lecciones

particulares de francés é ingles, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduría de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191. m27 v30

CARBON DE LUZ

Y

PIEDRA

Calle Moreno No. 66.

m27-v30

Ama de leche

Se ofrece una de leche abundante. para criar en su casa. La persona que se intereze ocurra á la calle Piedad núm. 718. m27-v30

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
ITALO-PLATENSE

El vapor Paquete postal italiano de primera marcha de fierro, á dos hélices de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

ITALO PLATENSE

Su comandante José Daneri,

Saldrá el 10 de Junio á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasajes, fletes ú otros informes ocurrase á la Administracion calle de Cuyo 81 ¼.

El Gerente
F. F. Cecchi
m27-v9j-3.° p

Se vende

En la ciudad de Mercedes se vende una hermosisima quinta á 10 cuadras de la estacion, entera ó por lotes. Los interesados ocurran á Mercedes á casa del agrimensor Schuster. m27-v3j

Aviso al público

que en la calle de Zeballos No. 441, depósito de cal, se está recibiendo una partida de cal de Génova, de abordo, y tambien tierra romana á un precio muy módico; los que necesiten no dejen de aprovechar que es la mejor ocasion—Bertolo Heald[illegible]. m27-v3j

Pasajeros para el Paquete francés

SINDH

El Mártes 30 del corriente saldrán del muelle dos vaporcitos.

El 1.° á las 10 de la mañana y el segundo á las 2 de la tarde.

TARIFA

Pasaje de ida...... 40 ps. mjc.
Id ida y vuelta. 60 » »

Los boletos de pasaje se venden en la Agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.
m26-v29-3.° p.

Gas arjentino

Teniendo conocimiento de que varios industriales, titulándose empleados de la compañia, han ido á varias casas ofreciendo cambiar picos, arreglar medidores etc., etc.; trabajo que en la mayoría de los casos, por su falta de esperiencia en el ramo, ó por no tener los picos especiales que se necesitan para este gas, han dejado mal hecho. La Empresa del Gas Arjentino previene al público que no puede hacerse responsable por defectos en servicios que no hayan sido colocados por sus operarios, y de ningun modo puede permitir que sus medidores sean alterados; así mismo ruega al público, en caso de algun defecto ó descompostura tengan la bondad de ocurrir á la Administracion, calle Piedad núm. 377, donde será inmediatamente atendido.

Mayo 29 de 1871.
m26-v5j La Administracion.

REAPERTURA

40 Perú—Perú 40

La tienda de Manuel José Cueto queda abierta nuevamente á sus numerosos favorecedores.
Se encuentra actualmente con un brillante surtido de géneros para la estacion que entra.

40—PERÚ—40

Atencion fumadores

Recomendamos la nueva y acreditada fábrica la Oriental recien instalada en la calle de Junin No. 97 todo el que llegue á fumar un cado de estos cigarrillos yo le garanto fumará siempre y hará á un lado las demas fábricas de mas prestigio de esta ciudad.
m25-v30 *El socio.*

Habiendo

fallecido el socio D. Leopoldo Jacobi del almacen de música calle de Florida No. 10 que giraba hasta la fecha bajo la razon Jacobi y Dominico. Este negocio continuará desde ahora bajo el nombre y por cuenta de Augusto Dominico.—Buenos Aires, Abril 1.° de 1871.
m26-v29

Se ofrece

Para los saladeros y mataderos, sabrán que se encuentra una persona intelijente por sus años de práctica del oficio de curtiduria, esperimentos hechos por medio del arte y la química de sacar la lana de los cueros sin necesidad de la cal, es favorable en este momento por las que tener mas impulso que los carneros—El personal que su interes practicará su industria en el mismo establecimiento de la matanza.
Para tratar calle de San Martin 414.
m25-v30. G. Sugnet.

La comision

De Hijiene de la Parroquia de Monserrat, Se suplica á los que tengan cuenta contra esta Comision, las presenten dentro del improrrogable término de [illegible] dias, en la intelijencia de que vencido este término serán consideradas como invalidas, desconocidas en su verdadero carácter y rechazando todo reclamo tendente á hacer efectivo su abono.
José Rolla [illegible]—Apolinario Chavalel—[illegible].
m25-v30.

Cal viva

y cal [illegible] [illegible] en la [illegible] Reconquista 61 y 63.
[illegible]

A los Sres. rematadores

y al público en general les aviso que vendo escrupulosamente de pegar y repartir carteles, para eso tengo mi escritorio en la calle de Montevideo 187 donde podrán mandar sus ordenes á toda hora del dia que serán atendidas.
m20-v29 H. Quiroga y Ca.

Ojo propietarios!!

Se desea alquilar por el término de un año á inmediaciones de Flores, Floresta ó San Martin, estacion, una casa ó casa quinta, cómoda como para una numerosa familia; dirijirse, calle Potosí 165.
m26 vj3

Colegio del Salvador

Este colegio invita á sus alumnos para el 1.° del próximo Junio.
m26-v30.

Baratillo

De rica yerba Paraguaya y tabaco de hoja dos pesos menos que en los almacenes—Al depósito Piedad núm. 551.
m26-v30.

En Flores

Se vende un terreno de la costa de la via ferrea, va seis cuadras de la Estacion, de frente á tres calles, teniendo 52 varas de frente á todos vientos. Es una pichincha.—Ocurrir á la calle Perú N. 77.
M 26—v j3.

Otro

A dos cuadras de la via con 102 varas de frente, por 91 de fondo, á 8 cuadras de la Estacion.—Ocurrir á Perú 77.
M 26—v j3.

Waterproof-vestido

Victoria 206. El mas completo surtido de Waterproof, rasos de lana y poples para vestido, tapados de luto, en varias formas, un surtido completo, en puntos de lana, como sacos, Etelvinas, pelerinas, boas, esclavinas, y enaguas, frasadas blancas y de colores, chalones de tartan.

Especial,—un surtido muy variado de merinos negros y articulos para luto. Tienda de Rivero, 206 Victoria. m24-v30

Bazar Universal

139—VICTORIA—139

Se ha abierto de nuevo con un estenso surtido de porcelanas, cristales, cuchilleria de mesa y de cocina, bateria de cocina especialidad de vinos finos, tales como: Oporto, Jerez, Burdeos, Bourgogne, Champagne etc., etc. Especialidad tambien de porcelanas de filetes para servicios de mesa arregladas al gusto y necesidades del comprador Servicios de manteles y servilletas.
m24-v30

Porcelanas y cristales

Por mayor. Surtidos completos de azucareras, compoteras, fruteras, fuentes ovaladas, fuentes con tapa, platos, soperas, juegos de lavatorio, tasas para té y café, palanganas y cavaneras surtidas de copas, vasos para despacho, reforzados. Se vende por bulto cerrado ó por docenas, calle Victoria No. 139.
m24 v2j

Aviso Municipal

Por el presente se hace saber al público que [illegible] de los boletos de sepulturas serán únicamente [illegible] pedidos en la oficina Municipal.—Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1871.

El Inspector [illegible]
m24-v17 *Antonio Navarro.*

Yerba

Paraguaya superior de lo que fué Sarmiento en su despacho [illegible] libras se vende en la Lamastería calle de Potosí [illegible]
m [illegible]

Afinador y compositor

de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 20 pesos mjc, y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela, Cangallo 457, Buen Orden 285, Perú 149 y Piedras 169.
m23-v30-3.° p.

Resfrios, tos y catarros,

Estas enfermedades de esta estacion son curadas por el afamado Jarabe Pectoral del Misionero y acreditado aceite de bacalao de Lanman y Kamp.

Se venda por mayor y menor en la farmacia de Le-Roy, Méjico 331. m23-v13j.

AVISO DE POLICIA

Existen en este Departamento los objetos que á continuacion se relacionan, y que se supone hurtados:

3 Varas de casimir negro.
3 Pañuelos de seda de colores.
2 Tohallas.
1 Retaso de casimir negro.
4 Cortinas bordadas.
1 Carpeta tapí de mesa forrado en seda.
1 Cajon, conteniendo: jabones y botellas de agua Colonia.
170 pares de botines de señora, de hombre y de niños.
1 Prendedor de oro con piedras.
1 Id id con una mano.
1 Pistola de un tiro.
1 Rewolver de seis tiros.
41 Pares caños de botas ordinarias.
12 Idem capellados cuero de perro.
4 Cueros de perro y un retaso de lona.

Los que se consideren con derecho á los objetos mencionados, pueden ocurrir á la Oficina de Ordenes de este Departamento, que justificando su propiedad, les serán entregados.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
S. Mendez.
m23-v29. Comisario de Ordenes.

Los abajo

firmados rematadores públicos se ofrecen á sus relaciones y al público en general para la venta de fincas y terrenos en está capital, ó en los partidos circunvecinos, teniendo la confianza de asegurar que las personas que se sirven ocuparnos quedarán contentas de nuestro modo de proceder. Ocurran á la tienda y merceria calle Belgrano 367 y 369 esquina á la de Santiago del Estero.
m20-v27 Gonsales Catan y Ca.

Ayer ha desaparecido

Un caballo tordillo con silla y cabezadas inglesas casi nuevas, el que lo entregue ó dé noticias de él Defensa 418 recibirá una buena gratificacion.
m12-v31

Piezas para alquilar

Hay dos donde no ha habido enfermos, terreno grande, Moreno esquina á Rincon, alquiler módico. Para tratar al lado, por la calle Moreno. m3 v31.

Carbon de estufa

Entregado á 450 pesos tonelada. Piedad 824. m1-v31

AZUL

Los abajo firmados reunidos en Comision, con el objeto de regalarles una espada á los valientes oficiales Celestino Muños y Matias B. y Miñana, invitan á las personas que simpatisen con este pensamiento á contribuir al objeto indicado.

Las suscriciones pueden entregarse en Buenos Aires al Sr. Morales en la calle de Lima 372, al capitan Pizarro Esmeralda 228 y á D. Diego Maranda calle de Lima 139. En el Azul á cualquiera de los abajo firmados.

Se suplica á los demas diarios quieran reproducir este aviso.—Azul, Mayo 7 de 1871.

Clemente Pizarro—Hilario Martines—Tomas Barroso.
m13-v3i

Se ofrece

Un jóven de 17 años de edad para dependiente de almacen; dará recomendaciones. Ocurra calle Montevideo 63.
m20-v1.° j.

Corbatas

de gran lujo, de varias clases y pañuelos de mano, capas y aguanotumas de paño impermeable que garanten de la humedad, del agua, del frio y que son muy salubres en estos tiempos de epidemia, collares y articulos de azabache, camisas con y sin cuellos y puños, camisetas y calzoncillos de franela, articulos de China, perfumeria, ricos articulos de fantasia etc., etc.

Al Bengali, calle Florida números 33 y 35. Está abierto desde las 10 1|2 de la mañana hasta las 3 1|2 de la tarde.
m20-v30

Colejio de la América

del Sud, Moreno 289. Las clases de este colejio recomenzarán de nuevo desde el 1.° de Junio.
Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.
m20-v1.° j. El director—Lisandro Jordan.

Madre

de [illegible] [illegible] [illegible] á esta [illegible] se han [illegible] de domicilio [illegible] á la calle [illegible] 145 [illegible].

El [illegible].

Colegio

de [illegible] Colegio de la Fé, sito en la calle de Bolivar 120, y el de la Esperanza, sito Rio de la Plata, en la de Rivadavia 640 ambos dirigidos por Eclesiásticos españoles principian sus tareas el 20 de Mayo: en dichos establecimientos se admiten pupilos, medios pupilos y esternos; se enseña toda clase de idiomas, y los tres años de filosofia; con sujecion á los testos y programas de la Universidad, en la que rendirán exámen, se abrirá una clase de noche para los de teneduría de libros y demas asignaturas; ademas se enseña música vocal é instrumental, dibujo y demas ramos de adorno: se necesitan profesores de matemáticas y de frances dos cocineros que sepan su obligacion con buenas recomendaciones.

José Postas Crespo.
m17-v31 Director.

Atencion

No ha habido ningun caso de fiebre amarilla, por estar desocupada desde Diciembre la casa que se alquila calle Venezuela 106 1|2, tiene 13 hermosas habitaciones, y á mas cuartos para sirvientes, independientes. Para verla, las llaves estan en el almacen de la esquina y para tratar en San José de Flores, calle de Libertad No. 17 esquina á la de la Union, del mercado una cuadra al Oeste.
m17-v31

A los clientes

del Dr. Gascon Habiéndoseme recomendado por mi, hoy finado, Sr. padre Dr. D. Manuel Gascon, pusése todo bajo la direccion del Dr. D. Miguel Navarro Viola,—he remitido al Estudio de este (Maypú No. 15) los espedientes que se encontraban en el de aquel: lo que aviso á los Procuradores y demas interesados.
m29-v30 *Manuel Gascon.*

A LA JUVENTUD

Don Miguel A. Ruiz (que ha sido catedrático de matemáticas en esta ciudad, en donde hoy es la Universidad y que fué en otro tiempo «Colegio Republicano,» en la ciudad del Rosario de Santa-Fé, en la de Corrientes y Gualeguaichú, vá á ser catedrático de la misma ciencia en esta misma ciudad en los colegios «Fé» Bolivar 296 y «Esperanza» Rivad. 640, segun convenio que acaba de celebrar con el director de dicho establecimiento.

Para tratar ocurra la persona que quiera colocar á un jóven ó bien al colegio Esperanza R. 640, á entenderse con el director ó bien á Belgrano 217 á tratar con el profesor. m22 v31

Médico Natural

El que ha curado con el mejor éxito, con agua fria puramente, á mas de ochenta enfermos de la fiebre amarilla, sin haber lamentado mas de 5 desgracias, por desarreglo de estos en el alimento y que habria curado mas, si se le hubiera buscado con ese objeto, se ha mudado Montevideo núm. 151 donde recibe consultas y está pronto para ir al campo á puntos en donde se pueda regresar en el mismo dia, por las vias férreas. Las enfermedades curables con su sistema, aun q' sean crónicas y de aquellas que se mandan curar á otros temperamentos, son las siguientes: almorranas, fiebre, diarrea, vomito, cólico, hemorrajia nasal y uterina, menstruacion irregular, flores blancas, otras fiebres, reumatismo, gota, hidropesía, escarlatina, retencion de vientre, de orina, sarampion, viruelas, sarnas, empeines, males venereos, la garganta, herpes, histérico, tisis pulmonar reciente, dolores [illegible], [illegible], dolores de estómago, de cabeza, [illegible], pecho, oidos, úlceras [illegible] y otras muchas enfermedades.
m[illegible]

BA-TA-CLAN

TEATRO, CAFE, CONCIERTO

Calle Esmeralda 121

Se alquila el café-restaurant de [illegible] para el servicio de café, del restaurant con cuartos privados, del teatro con jardin, y del club.

Para tratar, ocurrir al Sr. D. A. Coarnevalle, calle Esmeralda núm. 121.
m[illegible]

SOPA SOLIDIFICADA

EN PAQUETES CUADRADOS

Sopas de varias clases de la mejor calidad que se hace en pocos minutos

Se solicita especial atencion á estos nuevos é importantes artículos alimenticios. Su gran sencillez y facilidad de trasporte, la economia con que se preparan y se espenden, como tambien sus propiedades altamente nutritivas, nos hacen en sumo grado á propósito para los enfermos, los viajantes, y las espediciones exploradoras.

Paquetitos de Sopa solidificada—Estos cuadritos portatiles y compactos solamente se necesita conocerles para darles entera apreciacion. Cada uno contiene libra y media de carne fresca en forma concentrada, ademas de los vegetales y otros ingredientes necesarios para hacer la tal sopa, y equivale á mas de un bote ordinario de á una pinta de sopa preservada. Se conservan en buen estado por cualquier espacio de tiempo y en cualquier clima, y no necesitan otra preparacion que cocerlos por diez minutos en una pinta de agua. El objeto que mas en vista se tiene, es la produccion de *una sopa en todos sentidos de primera clase*, y para convencerse que esto se ha conseguido enteramente, no hay mas que notar lo sumo nutritivos que son estos artículos y la delicadeza de sabor que poseen.

Estan en venta en el almacen de comestibles de

C. A. Twyford y Ca.—Calle de Piedad núm. 102

a28-v31m

Hesperidina en botellas barriles.
Hesperidina el tónico del siglo.
Hesperidina tónico mas agradable.
Hesperidina se recomienda por sí sola.
Hesperidina en base en la naranja amarga.
Pomada Estrada Fabricada por
M. S. Bagley
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.
Hesperidina, 6 Bitter Estomacal.

Único Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
M. S. Bagley

DIFUNTOS

En la herreria española, calle de Salta núm. 42 encontrarán un gran surtido de cruces y rejas para sepultura, de 80 pesos mjc. para arriba las cruces, y de 400 pesos cruz y reja con la inscripcion correspondiente y colocado á su destino. m19-1m-3.° pj.

Aviso

[illegible] y quintero se necesita uno intelijente, casado y con buenos informes [illegible] de su [illegible]. Ocúrrase á la quinta [illegible] calles de Corrientes y Centro-América, frente á la [illegible] del Ferrocarril del Oeste.
m16-v31

REMATES

Pascualetti y Ca.

El [illegible] á las 11 [illegible] [illegible]

[illegible] 1 ropero, [illegible] 5 mesas de pino [illegible] armonium, alhajas, [illegible] objetos que estarán á la vista.

Lopez y Blanco

Al contado.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Miércoles 31 del corriente, á las 11 en punto del dia venderemos al contado el grande, y variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

¡¡Judicial.!

De la preciosa finca central, situada en la calle de Santiago del Estero No. 246 perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piola.

El Martes 6 de Junio á las 3 de la tarde venderemos á la mejor postura y dinero de contado, la indicada finca, á pedido de los herederos de la mencionada testamentaria y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El terreno es compuesto de ocho varas y noventa y cinco sentecimos de frente al Oeste y diez y siete varas y veinte centecimos al Este, haciendo una area de ciento cuarenta y tres varas cuadradas y treinta y siete centecimos.

El edificio es compuesto de nueve piezas, cosina y letrina, todo construido en cal y su tasacion es de 101,115 $ mjc.

La adquisicion de la presente finca en las actuales circunstancias es como de los mejores negocios en que se puede invertir la plata, la posecion que ocupa garante su porvenir.

Llamamos pues la atencion de los especuladores sobre este conveniente remate.

Andres Piaggio

Del muy bien surtido almacen del menudeo sito en la calle de Venezuela No. 408.

El Miércoles 31 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de loza fina, id ordinaria, cristales finos, id ordinarios, yerba paraguaya, id argentina superior clase, azúcar refinada, id de la Habana, id terciada, fideos de genova, id del pais, arroz glacé, aceite de Rivera, id Plagnol, conservas genovesas, maní, azul de Prusia, aceite de almendras, ciruelas, miel de abeja, café en grano, id molido, nueses, fariña, aceite de kerosene, velas de estearina, id de molde, jabon de España lejítimo, id amarillo, fósforos de cera, té de perla id té negro, almidon americano, id del pais, dulce de membrillo, tabaco en rama, id picado, sardinas en cuartas, pabilo, ajíes encurtidos, pasas de malaga, cigarros de bahia y suizos.

Bebidas—Vino carlon en pipas, id frances en bordalesas, id seco, id priorato, caña en pipas, aguardiente, cerveza inglesa, id del pais, vino oporto, id jerez, licores de varias clases, ginebra, ponche, aya-pana, hesperidina, padre Hernan, bermouth de Torino, id del frutas en aguardiente, coñac Mart II, id Robin, ajenco, kirch, y una gran cantidad de artículos de merceria cuyo detalle se omite por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Venderá el armazon, mostrador, vidrieras, 2 juegos de balanzas, romana, estiba y los útiles de dicha casa.

Escritorio del rematador Recoba Nueva No. 82.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen.

En su casa calle Defensa No. 177.

El Jueves 1.° de Junio á las 11 en punto se rematarán con las condiciones de costumbre, un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se dará en los números siguientes:

H. Baizan.

El Domingo 4 de Junio á las 3 en punto de la tarde. De un lindísimo terreno higiénico por su posicion, situado en la calle de Jujuy entre Belgrano y Venezuela mirando al Este, cuyo pormenor es como sigue:

10 varas de frente por 57 1|2 varas de fondo una pieza de material de 5 1|2 varas de largo por 4 1|2 de ancho hecha toda con ladrillos de cal, techo y piso embaldozado, cosina, letrina hasta el agua, pozo hechura de aljibe, agua superior, á mas hay como 8,000 ladrillos de cal y 10 carros de arena que eran para hacerla sala, y que no se ha podido hacer porque el dueño ha tenido muchos atrasos.

Nota—El dueño del terreno esta convencido que hoy para vender hay que sacrificar y vender por la mitad de su valor, pero no tiene mas, remedio que sufrir debido á la gran necesidad en que se encuentra, por mas pormenores al rematador Bolivar 36.

F. Madero y Ca.

JUDICIAL.

De cigarros habanos, cigarrillos y vinos.

En nuestra casa, Bolivar 14.

Por órden del señor cónsul general de España y por cuenta de quien pertenezca.

El miércoles 31 de Mayo á las 11 1|2 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran factura de cigarros y cigarrillos á saber: 96,000 paquetes habanillos de marca acreditada procedente de la Habana por la barca «Calipso,» 32,000 cigarros habanos legítimos marcas mas conocidas y acreditadas.

Gran cantidad de vinos finos de mesa de los mas selectos—Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO.

Gran remate de carruajes, de caballos de tiro y de silla.—En nuestra casa Bolivar 14.

El Jueves 1.° de Junio á las 12 del dia, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, varios carruajes flamantes, recien introducidos al pais y otros con poco uso de particulares, como asi mismo magnificos yuntas de tiro y caballos de paseo.

Para caballerizos y talabarteros.

Venderemos al mismo tiempo una gran factura de sillas de montar, riendas frenos, arreos para carruajes, mandiles, látigos, estrivos etc. etc.

De todo publicaremos el pormenor próximamente.

Pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO
JUDICIAL!!

Y semanal de muebles—(Pero muebles sin fiebre!!)

El Viérnes 2 de Junio y una vez que vivimos á Dios gracias contando con la concurrencia de los que tambien viven, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, que estaban depositados en nuestra casa antes del flajelo y formando un surtido variado á saber: 4 pianos, 8 roperos con espejo, 4 juegos de sala, 7 escritorios de lujo y sencillos, 14 cómodas, 3 id de escritorio, 8 aparadores, 6 mesas de comedor, 2 Etayers, 6 espejos magnificos para sala, 18 docenas sillas finas surtidas, 4 cajas de fierro espléndidas, 7 camas cristaleria, loza y otros muchos articulos.

POR EL MISMO
JUDICIAL!!!

Del hermoso vapor «Leopoldo.»

Por órden del Tribunal de Comercio—En el Tigre En el Rio Lujan, donde está fondeado.

El domingo 25 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos el magnifico vapor arriba mencionado por órden judicial, y cuyo pormenor es el siguiente; largo 232 piés, puntal 12 1|2, 246 toneladas de rejistro, calando solo 6 1|2 piés con esta carga y calando solo 10 piés, cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 toneladas.

Sus máquinas en perfecto estado á dos cilindros, 2 condensados, fuerza de 232 caballos, con marcha de 13 millares por hora.

Su tasacion, es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes.

El vapor puede verse á toda hora, en el Rio de Lujan, en el Tigre y los interesados deben tomar el dia de la venta, el tren que sale del 25 de Mayo á las 11 y 35 en punto—Pormenores, Bolivar 14.

M. Benza y Ca.

AL CONTADO.

De todo el menaje de muebles de la casa, calle de Charcas núm. 280.

Por ausentarse la familia al campo.

El martes 30 del corriente á las 12 del dia de la mañana se rematará todo el [illegible] de dicha casa cuyo pormenor [illegible] y que no se [illegible] [illegible]

[illegible] del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por deceso de D. Pedro Isidoro Rodriguez; para que en el término indicado y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, hoy á cargo de D. [illegible] Ceballeda, á que se halla adscripto el que firma, se presenten ante la Señoría á deducir sus acciones.
m22-v28j Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al Concurso formado á don Edmundo Dumas, presenten al Síndico D. Eduardo A. Lahitte, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.º del artículo 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.º del art. 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Antonio Terreros con arreglo al inciso 2.º del artículo citado.
Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
m22 v29. *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á D. Pedro Bonzo la providencia recaida en los autos que contra él sigue D. Francisco Bonzo sobre cobro de pesos; cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Marzo 4 de 1871.—Atento lo espuesto en este escrito, se dá por contestado el traslado de f. 28 vta. en rebeldia de D. Pedro Bonzo. Tasadas y satisfechas las costas.—Autos para definitiva; debiendo hacerse saber esta resolucion en dos diarios por el término de 3 dias.—Agrelo.—Buenos Aires Abril 10 de 1871.
m1 v31 José Fernandez.

Por el presente edito, se cita á todos los que se consideren con derecho á la posesion de la isla denominada los Cambaos situada en los rios Lujan y Paraná bajo apercibimiento que de no comparecer en el término de 40 dias en este Juzgado á deducir sus derechos será acordada á los denunciantes.
Las Conchas, Abril 10 de 1871.
m10-v31 Manuel Brid.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesto su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados el que linda por un costado con un señor Vala, y por el otro con un Sr. Cuni, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios pues de lo contrario se concederá á D. Julio Chastel el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Mayo 13 de 1871.
m20-v30j *Desiderio Chafuen.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesta su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados el que linda por un costado con un señor Gamboa y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorio pues de lo contrario se concederá á D. Emilio Cornú el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Mayo 13 de 1871.
m20-v30j *Desiderio Chafuen.*

Por disposicion del señor Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Carabelas Grandes» compuesto su estension de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados el que linda por un costado con un señor Basbein y por el otro con la fraccion solicitada por el señor Cornú se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias perentorios; pues de lo contrario se concederá á D. Eugenio Rons el derecho de posesion que de él solicita como desierto.
San Fernando, Mayo 13 de 1871.
Desiderio Chafuen
Escribano Público.
m20-v30

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Felicaria Grande,» compuesto en su estencion de doce cuadras de frente á este arroyo por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con D. Juan Pagez por un costado con D. Pedro Pagez y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Juan B. Pagez el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.
Desiderio Chafuen.
Escribano público.
a17 v1j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicaria Grande» compuesto de doce cuadras de frente por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por un costado con D. Juan Pagez y por el otro con desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Pedro Escobird el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.
Desiderio Chafuen.
Escribano público.
a17 v7j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, titular ciudadano D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Felicaria Grande» compuesta su estension de doce cuadras de frente á este arroyo por todo el fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con terrenos desiertos, por un costado con otro solicitado por D. Pedro Escobird y por el otro tambien son desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Garac el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 15 de 1871.
Desiderio Chafuen.
Escribano público.
a17 v7j

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Durante, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.
m23-v22j *José Fernandez.*

AVISOS

Compañia De navegacion Rio de la Plata vapor Nacional «Guaraní.»
Saldrá para Asuncion y puertos de escala el Domingo 28 del corriente. Admite carga y pasajeros.
Agencia, Cuyo 24.
m22-v28.

Ama de leche Se ofrece una italiana de 22 años, con leche fresca y abundante. Ocurrir calle Rivadavia 574. m11 v31

A lo barato Para caballeros, sobretodos de casimir negro fino con cuello de terciopelo al increible precio de 300 pesos m|c., preciso es verlos para creer la verdad de esta quemazon en la acreditada tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero.
m11-v31

Se ha vendido la herreria calle de Charcas No. 133, del difunto Francisco Suto, los que tengan cuenta con dicha casa se presentarán en el término de tres dias.—Buenos Aires Mayo 11 de 1871. m11-v31

Sucursal del Corralon Belgrano Potosí y Zeballos.
En este depósito se encuentra maderas de todas clases, tejas, baldozas, piedra de vereda, sal de Roca, listones cepillados para piso, fierros en barras y chapas, carbon de cocina y fragua, y demas articulos del ramo. m9-v31

Caballo perdido
El Miércoles 3 de Mayo se ha perdido un [illegible] silla y freno con la marca siguiente: V mayúscula y un cruzero en el medio y arriba la forma de un tres, el que lo entregue en la calle de Temple núm 148 será gratificado. m11-v31

[illegible] tiago del Estero. m11-v31

Colegio inglés Artes 402 habrá clase los dias 23 y 24 como de costumbre.
m23-v26 *W. D. Junor.*

Planchadora Se ofrece una jóven para ir á planchar á casa de una familia decente. El que la necesite ocurra Moreno 352 (altos). Tiene quien garanta su conducta. m23-v29

AL COMERCIO

A los Sres. vendedores y compradores avisamos que desde el dia Miércoles 24 de Mayo empezamos nuevamente nuestra série de remates y continuaremos nuestras ventas á plazos y al contado ya sea en artículos de tienda, comestibles y ferreteria lo mismo que en terrenos y fincas situados en la campaña ó en la ciudad.
Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.
Rodriguez, Larrazabal y Ca.
m23-v30-4.ª p.

Aviso de Policia Existen en este Departamento las alhajas que á continuacion se relacionan y que se suponen robadas.
1 reloj de oro, de dos tapas, 6 pares carabanitas de oro, esmaltadas, 1 virgencita de plata, 3 pares aros de oro para hombre, 1 id chico, 5 pares botones de plata para puño, 4 mates con boquillas de plata, 2 cabos de plata para puñal, 9 boquillas de plata para mates, 11 dedales de plata, 1 ese para puñal, de plata, 10 anillos de oro, 1 par aros de oro, desiguales, 3 botones para puño hechos de libras esterlinas, 1 carabana de oro, 1 par carabanas de id, 1 par aritos chicos de id, 2 alfileres de oro para corbata, 1 anillo de oro con una perla, 1 cordon con un pasador de oro, 1 reloj de plata 1 juego botones de plata para puños, 3 botones de plata para pechera, 5 botones de plata para puño, 1 cadena corta de id, 3 mates con boquilla de id, 2 prendedores falsos, 2 cadenas de id, 4 anillos id. 1 fosforera de plata y alguna chafalonia.
Los que se consideren con derecho á los objetos mencionados, pueden ocurrir á la oficina de Ordenes de este Departamento que justificando su propiedad serán entregados.—Buenos Aires Mayo 16 de 1871.
S. Mendez.
m23-v30 Comisario de Ordenes.

Maiz y alfalfa De superior calidad, se vende Piedad 828 m6 v31

Café Allacento citta de Italia de propiedad del Sr. D. Luis Negri, en este nuevo y magnífico establecimiento se sirve al gusto de los concurrentes, rico café de moca y yunga, té, y bebidas al gusto de todos, sito en la calle del Parque núm. 292. m22-v31.

Aviso de Policia

Por disposicion del Sr. Gefe se llama á licitacion para la construccion de dos carros y diez escaleras con destino al servicio de la Compañía de Bomberos, cuyos modelos estarán de manifiesto en este Departamento.
Las propuestas serán verbales en el despacho del Sr. Gefe á las dos de la tarde del Lúnes 22 del corriente, ó debiendo ser aceptada la que resultare mas conveniente.
Buenos Aires, Mayo 17 de 1871.
m19-v24 *S. Mendez.*

REMATADOR Y COMISIONISTA
91—Calle de Victoria—91
Tomás Ayres, pone en conocimiento de sus amigos y del público que se encarga de toda clase de asuntos judiciales como ser arreglos de testamentarias en la ciudad y campaña al efecto cuenta con abogados y escribanos de primer órden; prontitud y módica comision, como tambien se encarga de ventas en remate con garantía en la ciudad y campaña; las órdenes serán atendidas en el acto, ya sea por escrito ó mandar calle y número al escritorio Victoria 91, que estará abierto de 10 á 4 de la tarde; casa habitacion Chile 181. m11-v31

Se vende Una casa como para establecer cualquier negocio con toda comodidad en la calle del Cangallo esquina de Cuyo, y un terreno que hace esquina á la de Cuyo con 21 varas de frente y 82 de fondo; para tratar ocurrir á la calle Cangallo 1758, ó casa de D. Benito Luna (almacen). m19-v22

Ama de leche Se ofrece una española, de fresca y abundante leche, garantiendo su conducta, y su marido si se le precisa para el servicio interior de la casa. Larrea núm. 38, entre Cuyo y Corrientes. m1-v31

Tejas y Baldozas Mas baratas que en ninguna parte. Corralon de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon. m22-v24.

Piedra alemana Ladrillos huecos. Corralon de maderas de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon. m20-v24.

REORGANIZACION
DE
ENTRE-RIOS.

Este folleto que ha poco ha visto la luz pública, se halla en venta en la calle de Moreno núm. 73.
Su precio es 10 pesos papel m/c
m23-v10 j

D. Pedro Palmari y Martinez avisa á su pariente residente en Gualeguaychú D. Juan Garcia, que se encuentra en Buenos Aires calle de San Lorenso N. 10. m2 v31

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Se avisa al comercio que el Directorio continuará renovando las obligaciones á favor del Banco vencidas y á vencer hasta el 31 del corriente inclusive, por sesenta dias.
Mayo 9 de 1871.
E. Zamudio.
Secretario.

A los vecinos de la Parroquia de San Nicolas. En virtud de una circular pasada por la Comision Municipal, la de Hijiene de esta Parroquia ha dispuesto lo siguiente:
1.º Ninguna de las casas en que haya habido casos de fiebre amarilla, podrá ser nuevamente ocupada sin que antes sea fumigada, blanqueada, pintada etc., etc.
2.º Las que no esten en este caso, serán ventiladas y fumigadas solamente.
3.º Los que contraviniere esta disposicion serán penados segun el caso—Buenos Aires Mayo 10 de 1871.
m1-v31 La Comision.

Tienda de la Camelia.
SAN JOSE E INDEPENDENCIA 332.

En esta casa hay un lindo y variado surtido de generos para luto los que se venden por precios sumamente comodos en atencion á sus buenas calidades.
Medias negras finas para niños y niñas de cuatro á quince años; medias negras para señoras; merino negro de varias clases; muselinas trama azul finas; zarazas negras y percales finos de medio luto; lustrinas negra desde 7 $ vara hasta 18 $; corbatines de paño merino negro de distintas hechuras.
Juego de botones negros para pechera y puños; un surtido general de aros y medios aderezos negros.

CALZADO

Surtido general de botines negros finos para señoras y niñas; botines cuero de perro para niños; botines prunela finos de colores para señoras y niñas.
Rico pumton negro fino para trajes de niños y saquitos para niñas; paño negro puro desde 65 $ vara hasta 30 ps., casimires finos y lindos gustos para trajes completos; pantalones de casimir negro y de colores de medida finos, lutos para sombreros, botines para hombres; paños ricos para billares etc.
Surtido general de guarniciones negras para sacos y vestidos de señoras y niñas.
En esta misma casa se arreglan libros comerciales. m16-v31

[illegible] á 48 ps. waterproof [illegible] chalones de [illegible] 700 y 900 ps., medias de lana negras para señoras y niños de á á 25 ps., género para vestido 5, 7 y 10 ps. vara, boas de punto á 20, 25 y 35 ps., tripre á 25 ps. vara, tapados de seda negros rico gro y de moda á 80, 100, 120 y 150 ps., coronas artificiales para niñas á 10 ps. El surtido de esta casa es lo mas completo, en cuanto á lo barato no tiene rival, como lo tiene ya acreditado por ser la tienda mas antigua de estos barrios «La sin rival».
m17-v26

Se previene á la persona que tiene alquilada una pieza en la calle de Tacuarí 122 1|2 (altos primer piso) de que venga á chancelar el alquiler y recojer sus muebles. m17-v31

A lo barato De gran interes para las familias que estan de luto: Nuevo y gran surtido de merinos negros franceses á 20, 25, 28, 30 y 35 ps. vara, previniendo que son de calidad buena y rica, rica clase de muselina de lana negra á 15 ps. vara, coco negro para vestido á 4 ps. vara, id percal de 1|2 luto á id, géneros de vestido de 1|2 luto á 5 ps. vara, chalones de merinos negros franceses á 150, 180 y 200, pañuelos con baynilla finos de guarda negra clase fina 15 ps., crespon negro frances 8 ps. vara y otros artículos todos con una rebaja del 25 p % de lo que puedan comprar en otras tiendas. En la acreditada tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. m11-v31

Tienda de Rivero
206—Victoria—206

Waterproob-vestido, único en Buenos Aires, Waterproob con esclaviainas, Waterdroob para niñas, Chalones de tartan y cachemir, Franelas riesas, Manchonos de piel y punto, Frazadas de colores y blancas, Género de invierno para vestido, Sacos de felpa y casimir, Boas de punto y cachemir. Igualmente un surtido completo de Merino negro.
m2-v31

REGLAMENTOS DE CARRERAS
PARA LA CAMPAÑA
Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 73 la cantidad que se necesite.

POMADA
ESTRADÉ
Contra las almorranas
M. S. BAGLEY,
Calle de Maipú números 312 y 316.
SE VENDE
EN TODAS
LAS DROGUERIAS
DE
Buenos Aires

PUENTES EN LA CAMPAÑA
SERVICIO DE TRANSPORTES

Estando para llegar los primeros cargamentos de materiales para los ciento diez y ocho puentes que han de colocarse sobre los diversos rios y arroyos de la Provincia, el encargado de la direccion de las obras está preparando una especificacion de los varios pesos, dimensiones, etc., de las piezas, que será repartida oportunamente á los que desean contratar el transporte de los materiales desde los Ferro-carriles del Oeste y del Sur hasta los sitios respectivos.

El peso total está calculado aproximadamente en 6,000 toneladas y los sitios están distribuidos en todos los caminos de la provincia hasta el rio Quequen Grande al Sud.

Por ahora se solicitan propuestas para la conduccion de los materiales ya en camino para Buenos Aires, que se componen de:
1.º—Vigas largueras de fierro batido (*plate girders*) con dimensiones maximas de 33 pies X 2 pies 6 pulgadas y peso maximo de una y cuarta tonelada cada una.
2.º—Pilotes de fierro batido redondo de 4 y medio pulgadas de diámetro y de 15 á 25 pies de largo.
3.º—Chapas de fierro, cajones, etc.
Los detalles son como siguen:

NOMBRE DEL RIO O ARROYO	LOCALIDAD	VIGAS N.º	VIGAS Peso total Toneladas	Quintales	Arrobas	Libras	PILOTES N.º	Altura	PILOTES Peso total Toneladas	Quintales	Arrobas	Libras	CHAPAS, CAJONES Y OTRAS PIEZAS Precio total Toneladas	Quintales	Arrobas	Libras	PUENTE Peso total Toneladas	Quintales	Arrobas	Libras
Burgos	Estancia de Andrade	1	8	16	[illegible]	2	16	21	7	11	3	17	3	4	[illegible]	10	[illegible]	13	1	1
Tala	Idem de Cobo	9	8	16	2	2	16	15	7	11	1	17	[illegible]	17	[illegible]	4	55	6	1	[illegible]
Contador	Cerca de Arrecifes	[illegible]	8	16	2	2	1	21	[illegible]	13	1	12	47	6	1	8	57	16	0	12
Saladillo Grande	Idem del Sallo	4	[illegible]	[illegible]	0	[illegible]	1	2	5	6	2	11	25	3	1	27	31	15	[illegible]	12
Las Merciel	Idem de Pergamino	[illegible]	8	1	2	[illegible]	16	[illegible]	5	11	[illegible]	17	[illegible]	8	3	[illegible]	51	17	[illegible]	19
Las Saladas	Idem de Chivilcoy	18	17	13	0	1	29	21	11	1	0	10	15	12	0	12	24	3	0	1
Las Hermanas	Estancia de Alvear	6	5	1	[illegible]	20	13	5	5	19	1	0	5	13	1	23	0	10	1	15
Rio de Areco	Idem de Insua	6	5	17	[illegible]	10	1	18	1	[illegible]	0	[illegible]	26	11	2	0	36	18	1	1
Giles	Cerca de Giles	[illegible]	[illegible]	5	0	0	30	45	2	1	[illegible]	[illegible]	48	[illegible]	1	25	23	[illegible]	[illegible]	13
Idem	Estancia de Figueroa	9	8	16	[illegible]	[illegible]	1	2	6	13	1	12	38	18	3	7	55	8	[illegible]	21
Cañada de la Guardia	Cerca de Carmen de Areco	3	2	5	8	0	10	8	1	3	[illegible]	20	21	5	2	16	26	11	1	11
Idem de la Cruz	Cerca de Capilla del Señor Estancia de Turney	6	5	17	2	10	13	15	1	9	0	[illegible]	26	11	2	[illegible]	36	8	1	1
Salado	Paso de la Postrera	85	87	14	3	22	160	19	68	12	3	12	615	12	0	22	572	0	0	0

Los materiales para los primeros doce puentes se entregarán en cualquiera estacion del Ferro-carril del Oeste á la eleccion del contratista ó en el Riachuelo, si se prefiere hacer parte de la conduccion por el rio Paraná; para el puente del Salado en la estacion de Chascomús.
Por mas detalles y condiciones de la licitacion se puede ocurrir al Ministerio de Hacienda de la Provincia.
Buenos Aires, Mayo 15 de 1871.
M20 v4 J.

LA FIEBRE AMARILLA
Y EL
COLERA
D. ANTONINO URRACO Y LA HIDROPATIA.

Este señor que ha curado solo de la fiebre amarilla mas de cien personas, segun se ha visto publicado por los diarios, en cuyo número se encuentra mi señora Emilia, mi hija Adela de edad de 12 años, y mi hijo Eduardo de 15, y que sigue curando este mal y diversos otros, me ha dado al terminar en mi casa sus trabajos profesionales, una tarjeta que contiene lo siguiente, y que tengo mucho gusto en publicar por creer que así hago bien á mis semejantes—HIDROPATIA. Por este sistema curativo se pueden curar con buen éxito las siguientes enfermedades: Almorranas, diarrea, vómito, cólico, hemorragia uterina y nazal, mestruacion irregular, otras fiebres, reumatismo, gota, disenteria, escarlatina, retencion de orina y vientre, sarampion, viruelas, sarna, empeines, males venerios, males de garganta, hericipela histérico, afeccion al hígado, tisis reciente, ahogos, escarbuto, hidropecía morfea, dolores de estómago, id de cabeza, clavo, muelas, ojos, pecho, oidos, úlceras viejas y otras mucha enfermedades que no se detallan por su estension.
PRACTICO HIDROPATO—instruido en la famosa escuela de Mr. Priesnitz y de otros sabios alemanes de esta y de otras diversas naciones, vive en la calle de Montevideo número 183, altos donde se ha mudado.
Alfonso Gerardo
m8 v29. Calle Talcahuano núm. 134.

Al público en la antigua y acreditada casa calle de Solis 221, entre Chile é Independencia, que desde el principio de la epidemia suspendió las compras y ventas de muebles nuevos y usados, hoy de nuevo ha abierto su casa ofreciendo un selecto surtido de muebles, de lo mas elegante al mueble mas humilde, proporcionándoles á las familias y garantiéndoles que los muebles que se ofrecen en particular, los que son retocados, están en la benigna condicion libres de haber pertenecido á personas que hayan sufrido del terrible flajelo, por haber sido comprados mucho tiempo antes de la epidemia, como lo demuestran los últimos avisos que se publicaron hasta el 30 de Diciembre del año pasado, y que cesó la compra de ellos, el surtido se compone de lindísimos juegos de sala y ante-sala, de 7, 9, 12 y 15 piezas forrados en brocatela de seda reps, de jacarandá y caoba, y de crin floriado, lindas mesas de centro con piedra mármol de jacarandá y caoba, galerias con cortinados bordados, alfombras, lindos pianos orizontales y perpenticulares, roperos de caoba y de guindo, cómodas de caoba interior de roble, mesas de escritorios de idem, sofaés divanes de crin, idem amburgueses, confidentes de idem y forrados en damasco, aparadores de caoba, mesas para 30, 20 y 12 cubiertos de caoba y de guindo, camas otomanas de caoba completa id de fierro para una y dos personas, lavatorios ame burgueses, id de fierro, mesas de luz, sillas americanas de esterilla, poltronas, roperos de pino, cómodas, aparadores y mesas de id, infinidad de muebles para amueblar una ó mas casas, precios equitativos y al alcance de todos. Solis 221 de 8 á 11 por la mañana y de 4 de la tarde ade'ante. m19-v26-3.ª p.

Se compra y vende
Calle de Solis núm 221, entre Chile é Independencia.
Toda clase de muebles nuevos y usados, bajo la espresa condicion que no han de ser de personas que hayan sufrido del flajelo, pues de lo contrario no será atendido el anuncio, bajo esa condicion se compra todo lo que puede constituir el menaje de una casa de familia y siendo á precios razonables, ocurran á todas horas. m19-v26-3.ª p.

Se alquilan 3 casas nuevas que no han sido habitadas á 19 cuadras al Oeste de la plaza de la Victoria, en la calle de Chile y Entre-Rios, dos para familias una alta y baja con un gran algibe cada una, y la otra esquina con un gran almacen para negocio, con un gran sótano y con pozo y algibe, puede hacerse contrato, calle de Solis 221, á todas horas darán razon. m19-v30-3.ª p.

Comisaria General de Guerra

Desde el Viérnes 19 del corriente se dará principio al pago de las Planas Mayores activa, disponible é inactiva por el mes de Marzo último, debiendo cerrarse dicho pago el 31 del presente, previniendo que no se reconocerán otros poderes que los que hayan sido otorgados con posterioridad al dia 15 del [illegible].
Buenos Aires, Mayo 16 de 1871.
m19-v20 Martin [illegible] Campos.

GRATIFICACION

Se le dará á la persona que haya encontrado y entregue en la calle de Europa núm. 355, tres recibos y una cuenta, perdidos desde la calle de Lima hasta la de Independencia y desde esta hasta la de Tacuarí esquina Venezuela.
Ellos no tienen valor para la persona que los haya encontrado, sinó para su dueño. m25-v31

Federico Pinedo Abogado. Ha establecido su estudio en su casa habitacion, calle del Parque No. 105 (altos). m17-v31

A los pobres En el Bazar de la Cuestion del dia, calle Independencia No. 236 Plaza de la Concepcion encontrarán un surtido de tienda, y con especialidad en merinos, mucelina de lana, lustrina, merceria, zapateria, loza, cristales, licores, muebles, camas y una porcion de artículos que están á la vista.
Nota—La casa se abre á las 7 de la mañana y cierra á las 5 de la tarde. m16 v31

Mozo Se precisa uno como de 13 á 14 años de edad, en la Confitería de la Estacion Venezuela darán razon. m1-v31

Ciudad de Mercedes
Se enseña Inglés en la Escuela Superior. Tambien e dan lecciones á domicilio. El precio es módico. m15 v31.

Cartera perdida
En una de las Estaciones del Ferro-Carril del Oeste se hallada una cartera conteniendo algun dinero.
Su dueño, puede ocurrir á la calle Piedad núm 20 donde le será entregada, siempre que justifique su propiedad. m1 v31

POMADA DEL DR. BROWNE
PARA SACAR LAS MANCHAS
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es sumamas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben teneria. Desconfíase de las falsificaciones.
Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.
66—Reconquista—66
BUENOS-AIRES
o14-p-m—

A la cuestion del dia
El Bazar de la calle Independencia núm. 236, Plaza de la Concepcion, Se ha reabierto de nuevo al público y sigue vendiendo como de costumbre el 20 % mas barato que los demas en los siguientes ramos de tienda, merceria, ropa hecha, zapateria, bevidas, loza, cristales, muebles y camas etc.
Nota—La casa se abre á las ocho de la mañana y cierra á las cinco de la tarde. m9-v31

EL Dr. BRITOS
Avisa á sus clientes hallarse nuevamente en su estudio, Perú 141. m 16v31

GALERIAS—BA—TA—CLAN
Esquinas Esmeralda y Corrientes
Se alquila un espacioso y lujoso local para café con sótano, despensa y cuarto para vivir.
La sala del café tiene lugar para veinte billares y cincuenta mesas. A mas se alquilan 25 almacenes grandes y chicos con frente á la calle y frente á la galeria vidriera.
Por mas pormenores y tratar, ocurrir al Sr. D. A. Tournoville calle Esmeralda Núm. 125.
m25 v31.

Atencion En el corralon de maderas de Furst y Miller, calle de la Victoria y Rincon encontrarán pino blanco, pino de tea de todas dimenciones, tejas francesas, piedra de veredas, fierro, zinc y demas artículos del ramo. Todo de superior calidad. m10-v31

ESCRIBANO PUBLICO

El que suscribe se ofrece al público para hacer testamentos, sea ó no enfermo el testador de la epidemia; y se le encuentra á disposicion del solicitante á todas horas del dia y de la noche, en la calle de Chacabuco núm. 296.
Marcos Miranda.
m1-v31 —3.ª paj.

Bernardo Bue Y Eduardo Muñiz, habiendo aparecido un aviso en el cual se me llamaba, pero como yo no me encontraba aquí, me fué imposible asistir á dicho llamado, ahora que me encuentro de vuelta, le pido al que antes me llamó D. Eduardo Muñiz para que dentro de tres dias, se presente á arreglar sus asuntos conmigo, de lo contrario quedará sin efecto ni reclamo. Buenos Aires, Mayo 13 de 1871. Bernardo Bue. m13 v20

Mil Waterproofs
Tienda de Rivero. Tapados especiales para luto, tapados de punto de lana de colores, género para Waterproofs, frazadas y mantas de viage, un surtido variado de franelas y tartanes de cuadros.
Llamamos la atencion sobre el especial surtido de merinos negros—206 Victoria 206. m12-v31

Oficial sastre Se necesita uno en la sastreria calle Cangallo No. 95, altos. m9-v31

Aurelio Herrera
Profesor de filosofía, historia, literatura y latin.
m7-v30 MORENO 321.

Colegio Romano Parque 686. Este establecimiento se abrirá el 16 de Mayo de 1871.
El Director.
m16-v31 Felicisimo J. Moro.

Mauricio C. Olivera
Participa al público que desde el 16 del corriente mes de Mayo estará en su escritorio Rivadavia 75 todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde ocupándose como siempre del arreglo y tramitacion de testamentarias y todo asunto que se le encomiende con los Gobiernos Nacional y Provincial y Tribunal de Comercio, contando para el efecto con los abogados mas caracterizados del foro y con un personal práctico, activo y honorable para la pronta tramitacion, que es la base principal de todo asunto.—Buenos Aires Mayo 15 de 1871—Rivadavia 75 (altos). m15-v31

Aviso de Policia
Existen en este departamento los objetos que á continuacion se espresan, que se suponen robados.
1 chaqueton de casimir negro, 2 piezas zarazas de color, 4 pares bombachas de casimir ordinario, 2 camisas de [illegible] listada, 1 gorra de lana para niño, 13 pares medias largas de algodon.
La persona que se considere con derecho á los objetos mencionados, se presentará en la comisaria de órdenes de este departamento, donde le serán entregados justificando su propiedad.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1871.
m15 v31 S. Mendez—Comisario de Ordenes.

Colegio Inglés Artes 112. Con motivo del [illegible] del Gobierno, este colegio volverá á continuar sus cursos el Martes 16 del que rije.
A los alumnos que abonaron la mensualidad de Marzo, no se les cobrará la de Mayo.
Los exámenes [illegible]
Se admiten [illegible]
[illegible]

ESTACIONES	1.° Tren
[illegible]	[illegible]
Merlo	9 30
Moreno	9 50 x
General Rodriguez	10
Lujan	10 30
Olivera	11
Mercedes, llegada	11 30
Mercedes, salida	12
Freire	1
Gorostiaga	1 30 x
Chivilcoy	2

REGRESOS

ESTACIONES	1.° Tren	2.° Tren	3.° Tren	4.° Tren	5.° Tren	6.° Tren	7.° Tren	8.° Tren	9.° Tren	10.° Tren	11 Tren
Chivilcoy	—	—		7	—	—	—	—	[illegible]	—	—
Gorostiaga	—	—		7 30	—	—	—	—	[illegible]	—	—
Freire	—	—		8	—	—	—	—	[illegible]	—	—
Mercedes, llegada	—	—		9	—	—	—	—	[illegible]	—	—
Mercedes, salida	—	—	7 30	9 30	—	—	—	—	[illegible]	—	—
Olivera	—	—	8	10	—	—	—	—	[illegible]	—	—
Lujan	—	—	8 30	10 30 x	—	—	—	—	[illegible]	—	—
General Rodriguez	—	—	9	11	—	—	—	—	[illegible]	—	—
Moreno	—	—	9 30 x	11 30 x	—	1 30	—	—	[illegible]	—	—
Merlo	7 10	—	9 40	11 40	—	1 40	—	—	[illegible]	—	—
Moron	7 30	—	10	12	—	2	—	—	5 40	6 40	—
San Martin	7 10	—	10 10	12 10	—	2 10	—	—	[illegible]	[illegible]	—
Floresta	7 55	—	10 25	12 25	—	2 25	—	—	6 15	7 10	—
Flores	8	9 15	10 30 x	12 30 x	1 20	2 30 x	—	—	6 20	7 20	—
Caballito	8 5	9 20	10 35	12 35	1 25	2 35		6 20	6 25	7 30	8 20
Almagro	8 10	9 25	10 40	12 40	1 30	2 40	3 20	6 25	6 40	7 35	8 25
11 de Setiembre	8 15 x	9 30	10 45	12 45	1 35	2 45	3 25	6 30	6 50	7 40	8 30
Parque	8 30	—	11			3	3 30	6 35	7	7 45	8
							3 35		7 15	8	

RAMAL A LOBOS

Salidas:

ESTACIONES	1er. Tren	2.° Tren
Parque	8	2
Merlo llegada	9 20	3 20
Merlo llegada	9 40	3 40
Paz	10 10	4 50

Regresos:

ESTACIONES	1er. Tren	2.° Tren
Paz	10 50	4 30
Merlo llegada	11 20	5 20
Merlo salida	11 40	5 40
Parque	1	7 15

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la llegada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero sí podrán llevarlos en la de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en ese caso y molestase á los otros pasageros, el guarda-tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.

Mayo 12 por mes. **LA ADMINISTRACION.**

A LAS MUNICIPALIDADES
DE LA
CAMPAÑA
PATENTES PARA LA CAMPAÑA
Se hacen en esta Imprenta á precios módicos.
73—MORENO—73

Ama de leche Se ofrece una con buena y abundante leche. Paseo de Julio 152, encontrarán con quien tratar. m5 v31.

Solicitamos á nuestros deudores se sirvan pasar á nuestro Escritorio Bolivar núm. 19 para arreglar sus obligaciones vencidas desde el 10 de Abril.—Buenos Aires Mayo 8 1871.—Wehely Jimenez. m9-v31

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
Invita á las personas que tienen obligaciones vencidas en este establecimiento, á consecuencia de la presente feria, se sirvan concurrir á arreglarlas para cuyo objeto los Gerentes destinan diariamente las horas desde las 11 hasta la una del dia.
m2-n. o.

Iriarte y Despouy
Se encargan de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias. Calle de Tucuman 233. m12v 31

Caballo encontrado Ayer noche se ha encontrado uno, y será entregado á su amo despues de pagar los gastos que ocasione y dé las señas consiguientes; ocurrir Victoria esquina á Lima. m9-v31

Alerta oficiales muebleros, garantiendo por año el trabajo. Se necesita uno que sepa el oficio, calle de Solis No. 221. m6-v31

Libros, Libros, libros, libros, libaos, libros libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros,9 se compra, vende y cambia Potosí 403 m8-v31

Corralon Se alquila, calle Moreno esquina á Rincon. Nadie se ha enfermado allí, alquiler módico. Para tratar al lado por la calle Moreno. m5 v31.

Se ofrece Una persona formal para cuidar una casa ó para el servicio de alguna señora sola, dando garantías de su conducta en la calle de Belgrano número 86, darán razon m6 v31

Lecciones particulares de frances é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones. Tacuarí 191. m9-v31.

Limpieza pública El administrador que suscribe hace presente al público que las faltas que se notan en el servicio provienen de la escasez de peones, lo que se trata de remediar á toda costa, pagando por ellos los precios que pidiesen.
En consecuencia ruega á todas aquellas personas que pudiesen disponer de algunos los envien al corralon calle de Defensa 190 donde encontrarán inmediatamente colocacion, así como avisa que al mismo pueden ocurrir todos los que deseen ocuparse en ese servicio.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1871.
m7-v31 Felipe Riolfo.

Al público Las personas que se interesen de alguna cosa con la casa paseo de Julio 192 tengan la bondad de comparecer en el término de tres dias, pasando esta fecha no se oirá reclamo alguno.—Buenos Aires Mayo 9 1871.
Romero y Alvarez
m9-v31

Comision de Hijiene
CATEDRAL AL SUD
Todas las personas que tengan cuenta á cobrar á esta Comision, se servirán presentarlas en su oficina Moreno 55, hasta el 20 del corriente, para ser satisfechas.
Buenos Aires, Mayo 11 de 1871.
David Lewis.
m11-v31 Tesorero.

Ama de leche Se ofrece [illegible] [illegible] calle [illegible] m[illegible]

[illegible]

Hermosa casa Se alquila una brillante localidad situada en la calle Paraguay 198. Tiene 9 piezas, 3 patios, puertas y ventanas á la moderna, algibe y alguna arboleda. Su construccion es completamente sólida y garantida de inundacion, ocurrir para tratar á la calle Santa-Fé núm. 216 de 7 á 9 de la mañana y 4 á 6 de la tarde. m15-v31

Se suplica á la persona que halla encontrado un envoltorio de cuentas atadas con un hilo acarreto, pase á entregarlas á la calle Tucuman núm. 14, donde recibirá doscientos pesos de gratificacion. m15 v31

Confiteria de Chivilcoy
El abajo firmado avisa al público y los amigos en particular, que con este título ha abierto en el pueblo de Chivilcoy en la hermosa casa de los Sres. Molina una confitería la cual, por tener un espléndido y variado surtido, puede competer con las mejores de Buenos Aires.
Chivilcoy, 7 de Mayo de 1871.
m10-v31 Domingo Bracchi.

En la noche del 14 del corriente ha sido encontrado un carruaje con dos caballos, ocurrir Talcahuano 176. m15-v31

Se ofrecen 24 carros de maquina con sus guarniciones, 60 caballos baqueanos listos para trabajar en el agua, á mas el establo todo en perfecto estado; ocurrir Defensa 160 1|2 de las 8 á las 11 y de 4 á 6. m1-v31

CURACION RADICAL DEL DOLOR
DE
MUELAS
Sin operacion ninguna

A los soldados y á los pobres gratis, todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, por
Antonia B. de Priuli.
Argentina.
118 CERRITO 118
m13 v23.

Arreglo de testamentarias y cobros judiciales. Antonio de P. Alen, ajente judicial, se encarga de testamentarias y cobranzas bajo condiciones equitativas. Se garante la actividad. Ocurrase Victoria núm. 39 (piso primero) de 11 á 4 de la tarde. m15-v31

A los pobres El Dr. Rayces ofrece gratuitamente sus servicios profesionales como abogado, para patrocinar á los pobres en las gestiones que con motivo de la epidemia tuvieren que deducir, siempre que no excedan de veinte y cinco mil pesos m|c. Estudio Bolivar 81. m15-v31

Se desea alquilar una casita que tenga 5 ó 6 piezas y esté situada en las inmediaciones de la esquina Callao y Corrientes. Ocurra el que la tenga á la calle Potosí 198 en los altos, ó dirija allí una esquela bajo la inicial X. m15 v31

A 350 pesos m|c. Sobretodo de invierno última moda, Sastreria Potosí 183. m19-v25

TIENDA VICTORIA
DE
BERNARDO ORTIZ
Se volvió á abrir con un nuevo y completo surtido de géneros.
Calle Victoria 169. m.16 v31

Mucama Se precisa en la calle Venezuela núm. 14, para acompañar una familia española la cual le pagará su pasage hasta su pueblo y le gratificará ademas siempre que no quiera seguir prestando servicio á la misma familia por el salario que traten; pronto, porque el vapor sale el 16 del presente. m13-v31

Rebaja de Precios
TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
Telégrafo del Ferro-Carril del Oeste.

Desde la fecha, el precio por un despacho simple de Buenos Aires (calle Cangallo ó Estacion del Parque), será como sigue:

Linea del Ferro-Carril.		*Linea al Rosario.*	
Al 11 de S'bre, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m|c	A Mercedes, Al Carmen, Al Salto	$ 20 m|c
		A Rojas, Al Pergamino, A San Nicolas, Al Rosario	$ 60 m|c

En todas estas oficinas se reciben despachos para Montevideo, al precio de 50 $ m|c. por despacho simple.

Apertura de la linea al Paraná.
Desde la fecha quedará abierta la linea al Paraná, á los precios siguientes:
[illegible]
A S. Lorenzo, A Coronda, A Santa Fé — 20 $ m|c. [illegible]
[illegible]

[illegible]